

# ANPE

Revista profesional



Nº 534. Junio 2010. ANPE - Sindicato Independiente de Enseñanza

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE

**NICOLÁS FERNÁNDEZ GUIADO,  
REELEGIDO PRESIDENTE**

Un modo de **SER**,  
de **SENTIR** la **EDUCACIÓN**



**CONTRA EL RECORTE A LOS SUELDOS DOCENTES**  
**Nuevo concurso de traslados**

# Sumario

<b>Editorial</b> .....	<b>3</b>
<b>Acción Sindical</b> .....	<b>4</b>
■ Estado	
<b>VI Congreso Estatal de ANPE</b> .....	<b>12</b>
<b>Información profesional</b> .....	<b>28</b>
<b>Opinión</b> .....	<b>32</b>
■ Perdónenme por ser funcionario...	
■ Juntos pero no revueltos	
<b>A pie de aula</b> .....	<b>35</b>
■ La actividad escolar como inserción en la vida laboral: trascendiendo a lo cotidiano	
<b>Hoy hablamos con</b> .....	<b>38</b>
■ Sagrario Pinto	
<b>Educación y sociedad</b> .....	<b>41</b>
<b>Firma invitada</b> .....	<b>42</b>
■ La formación de los directores	
<b>Colaboraciones</b> .....	<b>43</b>
■ Juega al Pinfuvote	
■ Profesores y alumnos ante la escuela 2.0	
<b>Anpenet</b> .....	<b>46</b>
<b>Acción social</b> .....	<b>48</b>
<b>Autonomías</b> .....	<b>51</b>
<b>El libro, el pensamiento y el humor</b> .....	<b>66</b>



## ANPE PRENSA PROFESIONAL

DIRECTOR: Nicolás Fernández Guisado

SUBDIRECTOR: Roberto Sánchez González

REDACTORA JEFE: Carmen Guaita Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN: Javier Carrascal García, Jenaro Iglesias Núñez, Narciso Simón Galindo, Antonio Ponce Carrasco, Justo García Ródenas, Daniel Lucendo Serrano.

EDITA: ANPE NACIONAL C/ Carretas, 14 – 5ªA. 28012 Madrid.

Tel.: 91 522 90 56 Fax: 91 522 12 37 E-mail: anpe@anpe.es

<http://www.anpe.es>

DISEÑO Y PRODUCCIÓN: Método Gráfico, SL  
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta. 28037 Madrid.

IMPRIME: Método Gráfico, SL. TIRADA: 68.800 ejemplares  
ISSN: 1889-0350 • DEPÓSITO LEGAL M. 6.978-1977

El consejo de redacción no comparte necesariamente el contenido de las colaboraciones, se reserva el derecho de publicarlas íntegramente y no mantiene correspondencia sobre las mismas. Esta publicación, como toda información sindical, debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.



Comité Ejecutivo Estatal de ANPE.

# Editorial

## LOS EFECTOS DEL DECRETAZO



EL Gobierno de España, desbordado por la crisis económica que se obstinó en negar tanto como tardó en adoptar medidas de ajustes necesarias para controlar el gasto público, ha decidido finalmente reducir los salarios de los funcionarios en un 5% de media a partir de este mes y congelar las pensiones de jubilación desde el año 2011.

El Gobierno ha adoptado estas medidas desproporcionadas e injustas contra sus propios funcionarios –que son indispensables porque permiten el funcionamiento de los servicios públicos– en vez de controlar el gasto disparado en la duplicidad de las administraciones, la ostentación política o tantos otros capítulos superfluos e incomprensibles para la ciudadanía. De esta manera, las medidas de contención se reducen a que quienes no tienen culpa ni de la crisis económica ni de la incompetencia política, sean ahora quienes la paguen directamente. Es una agresión sin precedentes en la historia del funcionariado español porque supone cambiar las reglas del juego a mitad de la partida, es decir cuando los Presupuestos Generales del Estado no habían llegado ni a medio año y habían aprobado unas previsiones que han saltado por los aires mediante la aprobación de un Decreto Ley de dudosa constitucionalidad, por lo que supone de expropiación de unos derechos económicos de contenido patrimonial que los funcionarios han tardado muchos años y servicios en consolidar.

Pero, además, de entre todos los funcionarios, los docentes han sido, una vez más, los peor tratados. Los profesores españoles llevamos ya más de dos décadas anticipando estas medidas de contención del gasto público en nuestras nóminas mensuales, al aceptar unos incrementos por debajo del IPC sin posibilidad de recuperarlo por no tener cláusula de revisión salarial. Ahora, tendremos que aceptar unas bajadas desproporcionadas, que establecen más porcentaje de reducción a los Cuerpos docentes, entre el 5% y el 7% por su pertenencia a los grupos A1 y A2, lo que supone un ataque al mérito profesional y a las posibilidades de promoción profesional. No olvidemos que las subidas salariales han sido siempre en el mismo porcentaje para todos los funcionarios (la última de un 0,3 %) y ahora la reducción no se aplica en el mismo porcentaje para todos, sino en proporción a su nivel retributivo, lo que es doblemente injusto. Tardaremos más de una década para recuperar todo lo perdido, porque en el supuesto de que superemos la crisis y haya algún aumento retributivo, no se va a proceder a subir más porcentaje a los que ahora se les ha bajado en mayor proporción.

En ANPE nos consta la indignación de todo el profesorado ante las medidas que han bajado sus sueldos, ante

la mala gestión de la crisis por parte del Gobierno y ante la actuación de los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública, firmantes de los acuerdos que situaron los sueldos de los profesores por debajo del IPC en tiempos de bonanza económica, sin cláusula de revisión salarial y sin acceso al fondo de pensiones establecido para otros funcionarios.

Desde ANPE entendemos que la huelga y las movilizaciones eran una respuesta responsable y proporcionada al Decretazo y por eso convocamos a la huelga. Si no convocamos ante una bajada de retribuciones, ¿cuándo íbamos a hacerlo? Cuestión bien distinta ha sido el seguimiento de la huelga, que ha sido bajo. Ha primado el desencanto de los docentes ante la posibilidad efectiva de conseguir cambios, el rechazo a los sindicatos de clase que despreciaron a los sindicatos profesionales e independientes y se arrogaron, una vez más, la exclusividad de la movilización, lo que resultaba poco creíble porque estos sindicatos llevaban mucho tiempo siendo cómplices y cooperadores con todas las medidas económicas del gobierno. Por eso ANPE ha convocado en solitario y ha tratado de dar respuesta, en la medida de sus posibilidades. Pero una huelga convocada de esta manera no podía triunfar, porque algunos han convocado con la boca pequeña y con otros objetivos diferentes a los meramente profesionales.

Los profesores, conocedores de la imposibilidad de modificación del Decreto Ley que baja su salario, y conscientes de que llevan acumulada una enorme pérdida de poder adquisitivo, han entendido la posición de ANPE y han reclamado a ANPE el diseño de nuevas estrategias con las que sostener la presión frente al injusto recorte salarial sin tener que sufrir más pérdidas en sus retribuciones.

Por eso, a partir de septiembre, vamos a seguir animando al profesorado a participar en todas las movilizaciones e iniciativas que podamos poner en marcha para protestar ante la sociedad por la mala gestión de la crisis económica que no reparte justamente los efectos de la misma entre todos los españoles. Desde ANPE le exigimos al Gobierno que tenga el valor de hacer recaer la carga de la crisis entre quienes la han causado, que acometa las reformas estructurales necesarias, partiendo de un orden de prioridades bien establecido, que recorte el gasto que supone la duplicidad en las administraciones públicas y que frene el insensato gasto suntuario incomprensible para la ciudadanía. La educación y sus profesionales, por el servicio que prestan, deberían tener garantizado el máximo reconocimiento por parte de los responsables políticos, como sucede en el resto de Europa.

### ANPE reafirma su compromiso con los docentes

Estimados compañeros y amigos:

Acabamos de celebrar el VI Congreso sindical estatal de ANPE, en el que la candidatura al secretariado permanente estatal, que he tenido el honor de encabezar por segunda vez, ha obtenido el apoyo mayoritario de los congresistas. He sido reelegido, pues, para dirigir la organización durante los próximos cuatro años, renovando con ANPE mi compromiso y mi responsabilidad.

Estos próximos años no van a ser fáciles para nuestro país ni para el profesorado. Estamos padeciendo ya de pleno las consecuencias de la tremenda crisis económica y, sobre todo, de la mala gestión del Gobierno. Ante estas circunstancias difíciles, cada organización sindical está mostrando su verdadera identidad. En ANPE estamos seguros y orgullosos de la nuestra, por eso hemos escogido como lema del VI Congreso estatal la frase "Una manera de ser, de sentir la educación". Para nosotros, esta afirmación constituye un compromiso de actuación sindical ante el profesorado, que se fundamenta en la esencia de ANPE: independencia en nuestras actuaciones, sin más sometimiento que la voluntad de nuestros órganos de gobierno, profesionalidad, coherencia en los mensajes, atención y servicio a las necesidades de los docentes, defensa de la importancia de la educación y sus profesionales. Todos los sindicatos no somos iguales, y eso es algo que debe quedar hoy más claro que nunca.

Este Congreso ha servido sobre todo para reafirmar el compromiso de ANPE con vosotros, con los afiliados, maestros y profesores que lleváis a cabo a diario la tarea más noble de la sociedad. Hace cuatro años, cuando fui elegido por primera vez presidente nacional de ANPE, os escribía en estos términos: *El profesorado, su dignidad y valoración social, la mejora de sus condiciones laborales y retributivas es nuestra razón de ser.* Son palabras que mantienen completamente su vigencia. El nuevo equipo que presido, y todos los que formamos parte de esa "manera de ser" en la que fundamentamos la esencia de ANPE, nos ponemos una vez más a vuestro servicio. Queremos seguir demostrando que en la gente de ANPE se puede confiar.

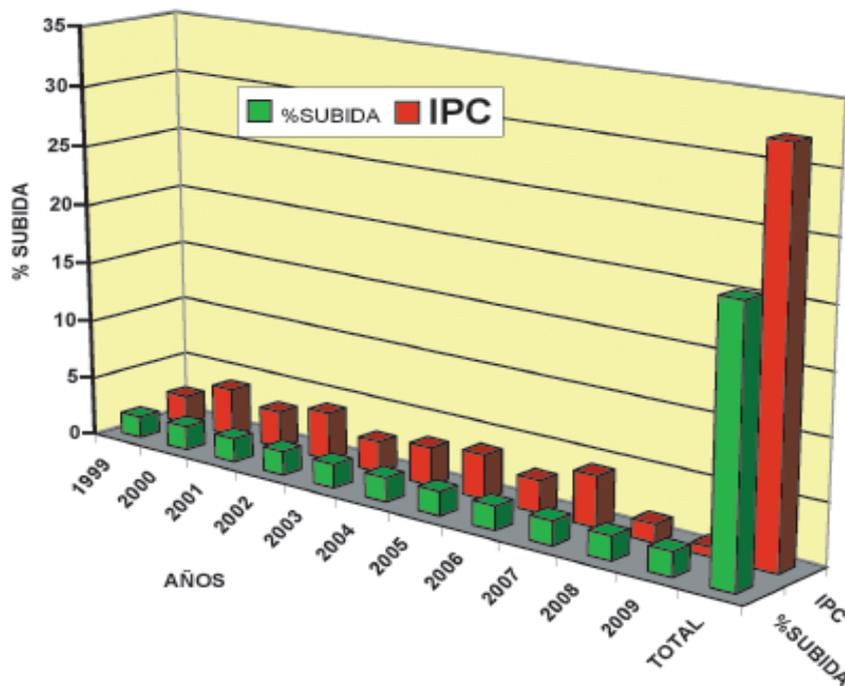
Gracias a todos por vuestra pertenencia a ANPE. Esperamos estar a la altura de vuestro compromiso con esta organización.

Un cordial y afectuoso saludo.



**Nicolás Fernández Guisado,**  
*presidente nacional*

## RELACIÓN ENTRE EL IPC Y LOS SALARIOS DE LOS DOCENTES



## ANPE RECHAZA EL ZAPATAZO: REDUCCIÓN DE SUELDO Y CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES

**ANPE rechaza que se reduzca en un 5% más el sueldo de un colectivo – los profesores- que lleva ya doce años de congelación salarial y no ha tenido nunca acceso a los fondos de pensiones de otros funcionarios.**

EN ANPE nos consta la indignación de todo el profesorado ante las medidas que han bajado sus sueldos, ante la mala gestión de la crisis por parte del Gobierno y ante la actuación de los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública. Entendemos que en el bajo índice de seguimiento de la huelga del 8 de junio primó el desencanto de los docentes ante la posibilidad efectiva de conseguir cambios.

Desde ANPE vamos a seguir animando al profesorado a participar en todas las movilizaciones, puesto que así nos lo reclaman. ANPE se compromete a diseñar nuevas estrategias con las que sostener la presión

frente al injusto recorte salarial sin tener que sufrir más pérdidas en las retribuciones.

La protesta de toda la sociedad por la mala gestión de la crisis económica debe ensordecer al Gobierno. Desde ANPE le exigimos que tenga el valor de hacer recaer la carga de la crisis entre quienes la han causado, que acometa las reformas estructurales necesarias, partiendo de un orden de prioridades bien establecido, que recorte el gasto que supone la duplicidad en las administraciones públicas y que frene el insensato gasto suntuario, incomprensible para la ciudadanía. La educación y sus profesionales, por el servicio que prestan, deberían tener garantizado el máximo reconocimiento por parte de los responsables políticos, como sucede en el resto de Europa.

**ANPE presentará nuevas estrategias con las que sostener la presión contra el injusto recorte salarial. Animamos a todos a participar en ellas y agradecemos a los profesores que han secundado la huelga y el resto de las movilizaciones su generosidad para protestar en nombre de todos por el recorte de las retribuciones docentes.**



## A LA ATENCIÓN DEL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

**E**stimados  
compañeros:

El Gobierno de España, desbordado por la crisis económica que se obstinó en negar mientras los países de nuestro entorno la preveían, y obligado por su propia ineptitud y por la presión exterior a controlar el gasto público, ha decidido **reducir los salarios de los funcionarios en un 5% de media** a partir de este mes de junio, y **congelar las pensiones de jubilación** desde el año 2011.

El Gobierno adopta estas medidas desproporcionadas e injustas contra sus propios funcionarios –que son indispensables porque permiten el funcionamiento de

los servicios públicos– **en vez de controlar el gasto disparado** en la duplicidad de las administraciones, la ostentación política o tantos otros capítulos superfluos e incomprensibles para la ciudadanía. De esta manera, las medidas de contención se reducen a que **quienes no tienen culpa ni de la crisis económica ni de la incompetencia política sean quienes paguen**. Además, se presenta ante la sociedad a los funcionarios y jubilados como parásitos y mercedores de castigo. Es una agresión sin precedentes porque **el Estado no es ni significa nada sin el trabajo de los funcionarios públicos**.

Y de entre todos los funcionarios, los docentes somos, una vez más, los peor tratados. Esta reducción, que se va a calcular de manera proporcional según





los grupos, rompe directamente el concepto de mérito profesional porque recorta el sueldo en mayor proporcionalidad a los cuerpos docentes. **Los profesores españoles llevamos ya más de dos décadas anticipando estas medidas de contención del gasto público en nuestras nóminas mensuales.** Somos los únicos de la OCDE cuyo sueldo ha bajado en los últimos años. Mientras en el resto de los países de la Unión Europea han aumentado las retribuciones salariales del profesorado, **la pérdida salarial de los docentes españoles se calcula en un 40'38% desde el año 1982. No hemos tenido nunca acceso al fondo de pensiones establecido para el resto de los funcionarios, ni cláusula de revisión salarial efectiva.** Además, las medidas de apoyo al profesorado contenidas en la LOE que implican retribución económica no se han puesto nunca en marcha y el escaso nivel de inversión en educación –muy por debajo de la media de la OCDE–, que es una constante en nuestro

país, ha impedido también la consecución de un Estatuto Docente.

Ya a principios de este año 2010 hemos padecido una congelación salarial y una rebaja real de nuestras retribuciones, porque la subida del 0'3% a la que se añadió un aumento de retenciones ha supuesto una bajada encubierta de retribuciones. **La mayor injusticia de esta bajada es que viene a reducir un sueldo ya anormalmente bajo.**

ANPE está obligado a mostrar su **rechazo** más absoluto a estas medidas de reducción del sueldo y congelación de las pensiones de los docentes, y quiere hacerlo desde su independencia y desde la fuerza que nos da el hecho de ser **un sindicato exclusivamente profesional**, de profesores y para profesores.

Para ello, **ANPE convocó al profesorado a una huelga el día 8 de junio.** La huelga constituye la medida más

¿Conoces



**los cambios que habrá en la oposición?**

Descárgate gratis la guía de los cambios en [www.magister.es](http://www.magister.es)

**MAESTROS Y SECUNDARIA**

**Gran previsión de plazas**

Reserva ya tu plaza. Condiciones especiales

Preparación presencial y a distancia

Líder en aprobados con plaza, experiencia y profesorado

Tel. 902 99 55 97 - [www.magister.es](http://www.magister.es)

**Más de 50 años de eficacia y seriedad**

Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Cast. La Mancha, Cast. León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Ceuta, Melilla, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana



contundente, la que expresa mejor que ninguna otra el rechazo de un colectivo ante una profunda injusticia.

Convocamos el mismo día que el resto de las organizaciones sindicales por sentido de la responsabilidad, para que todos pudiéramos expresar nuestro rechazo y a la vez causar el menor perjuicio posible a la comunidad educativa, pero **convocamos solos**.



Las razones de ANPE para convocar al profesorado a la huelga del 8 de junio y a las movilizaciones que se lleven a cabo a partir de ahora son las siguientes:

- Los docentes españoles nos encontramos ante **una situación excepcional**, única, y tenemos que presionar con todas nuestras fuerzas para minimizar los efectos de las medidas del Gobierno sobre nuestra labor.
- Llevamos ya mucho tiempo luchando por el reconocimiento de **la dignidad de nuestro trabajo**, por conseguir un Estatuto Docente. En este último año hemos trabajado por un posible pacto de Estado por la Educación. Y como resultado de tanto esfuerzo, el reconocimiento a la relevancia social de nuestra tarea es una bajada de sueldo. Si no nos movilizamos ante una bajada salarial, **¿cuándo y por qué nos movilizamos los docentes?**
- Si no presionamos, **esta rebaja salarial se consolidará**, puesto que no es coyuntural y ha quebrado para siempre el derecho adquirido de los funcionarios a retribuciones de acuerdo con su categoría profesional. Vamos a tardar muchos años en recuperar nuestro salario consolidado en el año 2010.
- La administración pública nos enfrenta a la sociedad civil, a los padres de nuestros alumnos, al presentarnos como colectivo privilegiado, olvidando que hemos superado pruebas de acceso exhaustivas y que ya padecemos un fuerte descrédito social. Este desprecio merece la forma de protesta más severa.
- Las medidas adoptadas por el Gobierno son, además de injustas, completamente **ineficaces**. No introducen ningún factor realmente efectivo para salir de la crisis. Por el contrario, la bajada de sueldos a los funcionarios reducirá el consumo, perjudicará a las empresas, creará más paro y agravará la crisis.

Los profesores somos muchos. **Ha llegado el momento de hacer valer nuestro número**, ese que se ha venido esgrimiendo para dejarnos fuera de los fondos de pensiones y las ventajas de otros colectivos de funcionarios. Ya es hora de que dejemos clara nuestra pertenencia a **un grupo con características muy concretas y peor tratado que los demás**. Por dignidad profesional, debemos participar masivamente en todas las movilizaciones.

**ANPE exige al Gobierno que rectifique en su ataque a los funcionarios docentes y jubilados.**

**¡NO A LA REDUCCIÓN DE LOS SUELDOS!**

**¡NO A LA CONGELACIÓN DE LAS PENSIONES!**

**¡ÚNETE CON ANPE A TODAS LAS MOVILIZACIONES!**

## LOS DOCENTES DEBEMOS REFLEXIONAR LA HUELGA NO HA SIDO UN ÉXITO

Por Jenaro Iglesias, presidente de ANPE Cantabria.

**A**NTE la mayor agresión a nuestra dignidad y retribuciones (debemos conservar la nómina de mayo como reliquia), la respuesta de un sindicato profesional como ANPE no podía ser otra que la convocatoria de una huelga que visualizara, ante los políticos, nuestro descontento con la medida tomada y, lo más importante, que no osaran repetir la rebaja en los próximos presupuestos. Esta decisión no debe ser evaluada pues, creo, era la única posible.

Después vinieron los, a mi juicio, errores sindicales sobre los que debemos reflexionar:

1. **Unidad sindical.** El profesorado demanda que obviemos las diferencias sindicales en los momentos importantes y que trabajemos con "unidad de acción", aunque sólo sea para evitar las disculpas de aquellos que la buscan para no participar.

Pues bien, ANPE buscó la unidad sindical con todos los sindicatos de la enseñanza pública. Pronto vimos que los sindicatos subvencionados querían todo el protagonismo para ellos y que no ponían "toda la carne en el asador". Al parecer, más que defender a los funcionarios, querían, "enseñar los dientes" al gobierno pero, cuidado con el gesto, mantenerle como subvencionador y, ante la opinión pública, lavarse la cara por no convocar una huelga general que, quieren retrasar hasta el 29 de septiembre para confluir con otras reivindicaciones europeas y así diluir la responsabilidad de este gobierno.

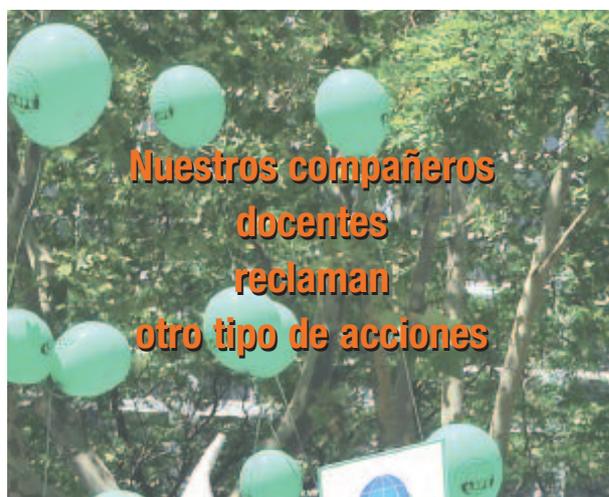
2. **Escuchar bien a las bases, a los afiliados.** El profesorado no estaba por la huelga. En las visitas a los centros, en las asambleas realizadas para animar, en los numerosos correos electrónicos... se observaba que no había ambiente para secundar una huelga, pero los que creemos en su eficacia sindical teníamos que hacerla triunfar; no fue así. Los numerosos argumentos en contra: "la decisión es irrevocable"; "no quiero dar dinero a este gobierno"; "los sindicatos de clase no nos representan y no queremos ir con ellos"; "hay que buscar cosas que no nos castiguen el sueldo"... desgraciadamente no fueron bien valorados.

Pronto vimos que los sindicatos subvencionados no participaban en las estrategias de movilización. En sus palabras, sólo ellos convocaban y por ende sólo ellos hacían ruedas de prensa, comunicados, pancartas, soflamas, etc. que ya procuraron no fueran contra el actual gobierno causante del problema.

3. **Debemos diferenciarnos.** A los sindicatos sectoriales (ANPE, STEs, en educación; SATSE en sanidad) que curiosamente somos normalmente

mayoritarios en los sectores profesionales, se nos ha obligado a no ser "visibles", no nos han dejado participar en el diseño de las estrategias, ni en su transmisión...

Pronto vimos que el intento controlador de los sindicatos subvencionados, estaba diseñado para convertir la protesta en una "huelgucita" y así poder seguir manteniendo su fuente de alimentación. Se han encontrado con el rechazo que estas organizaciones tienen en los sectores profesionales y que no responden a consignas políticas.



4. **Búsqueda de alternativas a la huelga.** La huelga es la herramienta sindical por excelencia, y en las disfunciones sociales que ocasiona, junto al perjuicio económico para el que participa, es donde adquiere su valor. Nuestros compañeros docentes reclaman otro tipo de acciones que comprometan a toda la comunidad educativa y, lo que es difícil, que no deterioren la imagen de la Enseñanza Pública, que es nuestra razón de ser y por cuya calidad debemos preservar:

ESTOS SON ALGUNOS DE LOS RETOS SINDICALES DEL SIGLO XXI:

- Ser imaginativos para sustituir a la huelga por otras medidas eficaces, sin deterioro para el servicio educativo, ni para la deteriorada economía de los docentes.
- Seguir la demandas mayoritarias de nuestros afiliados en estos aspectos de presión sindical.
- La unidad de acción sindical es un valor frente a reivindicaciones, pero ir de comparsas con los sindicatos subvencionados confunde a los docentes que los rechazan.

## MOVILIZACIONES EN LAS AUTONOMÍAS

ANPE ha convocado movilizaciones contra el recorte de salarios y la congelación de pensiones en todas las Comunidades Autónomas.



Asturias



Andalucía-Jaén



Extremadura



Comunidad Valenciana-Castellón



Baleares



La Rioja



Castilla y León



Melilla



Galicia-Lugo



Canarias

# Acción sindical



Murcia



Madrid



Comunidad Valenciana-Alicante



Castilla-La Mancha



Galicia-Ourense



Cantabria



Andalucía-Sevilla



País Vasco-Álava



Comunidad Valenciana-Valencia



Galicia-Coruña



Cataluña



Navarra

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



### NICOLÁS FERNÁNDEZ GUISADO, REELEGIDO PRESIDENTE NACIONAL DE ANPE

**ANPE ha celebrado los días 3, 4 y 5 de junio en Madrid su VI Congreso sindical estatal con el lema “Un modo de ser, de sentir la educación”.**

**M**ÁS de trescientos cincuenta delegados de ANPE de toda España han reelegido a Nicolás Fernández Guisado, –presidente nacional de ANPE desde el año 2006– para presidir de nuevo

la organización durante los próximos cuatro años. Nicolás Fernández cuenta con el bagaje de muchos años de trayectoria independiente y profesional, con un equipo a la vez renovado y experto, y con un trabajo que ha impulsado ANPE hacia el futuro y lo ha convertido en un referente para la educación y el profesorado en España.

El lema elegido para el Congreso –UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN– proviene de la certeza de que hay una determinada manera de situarse ante el trabajo sindical, la manera de ANPE. Se fundamenta en nuestros valores corporativos: independencia, profesionalidad, eficacia, apoyo al profesorado, honestidad en el mensaje y en la gestión de los recursos, independencia real en el proceso negociador, responsabilidad en la toma de decisiones, servicios efectivos, coherencia e interés exclusivo por la mejora de la educación y por el reconocimiento del valor de la tarea docente, en defensa siempre de la enseñanza pública.

Del mantenimiento honesto de estos valores depende que el sindicalismo independiente y profesional que representa ANPE –y que nos diferencia del resto de los sindicatos del ámbito educativo– siga contando con la confianza del profesorado. Ese es el compromiso que el nuevo equipo de ANPE va a asumir.



## UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN



Nuevo secretariado estatal de ANPE:

De izda. a dcha.: Manuel Diez, Inmaculada Suárez, Francisco Venzalá, Carmen Guaita, Nicolás Fernández, Francisco Javier Carrascal, Piedad Benavente, Jesús Álvarez y Pilar Gredilla.

El nuevo secretariado estatal de ANPE, renovado en la mitad de sus cargos, está formado por:

- Carmen Guaita, vicepresidenta.
- Francisco Javier Carrascal, secretario de organización.
- José Francisco Venzalá, secretario de acción sindical.
- Piedad Benavente, secretaria de finanzas.
- Inmaculada Suárez, secretaria de comunicación.
- Jesús Álvarez, secretario de formación
- Manuel Diez, secretario de acción social.
- Pilar Gredilla, secretaria de actas.

El Congreso estatal de ANPE ha aprobado además cuatro importantes ponencias que van a marcar la

andadura de la organización durante los próximos años. ANPE considera prioritario en estos momentos **que se reconozca el papel de la educación como verdadero motor de la economía y de la sociedad.** La mejora del sistema educativo, la lucha contra el fracaso escolar y el reconocimiento de la importancia y la dignidad de la profesión docente son hoy más importantes que nunca.

En este sentido, ANPE continúa reivindicando, entre otras cosas:

- Un cambio en el modelo educativo. El modelo actual ha producido un índice de fracaso y abandono escolar insostenible. Debemos otorgar una mayor importancia al esfuerzo individual de los alumnos.
- Un cambio de estructura que flexibilice las etapas educativas y aumente el peso de las materias



Mesa del Congreso.

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



Secretariado estatal saliente y personalidades asistentes a la inauguración del Congreso.

instrumentales, para responder mejor a los intereses de los alumnos y combatir el abandono escolar.

- Un impulso decidido a la formación profesional.
- La evaluación eficaz de los resultados de los alumnos y los centros.
- Un Estatuto de la función pública docente como norma marco que defina las particularidades de la profesión docente desde el ingreso hasta la jubilación.
- La revisión de la formación inicial del profesorado, de manera que pueda responder mejor a la realidad de la docencia.
- La disminución del número de tareas burocráticas que realizan los profesores, en beneficio de la dedicación directa al alumnado.
- El reconocimiento en todo el Estado de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función.
- Un apoyo decidido a la enseñanza pública, con una inversión responsable.
- El desarrollo de las potencialidades de los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica

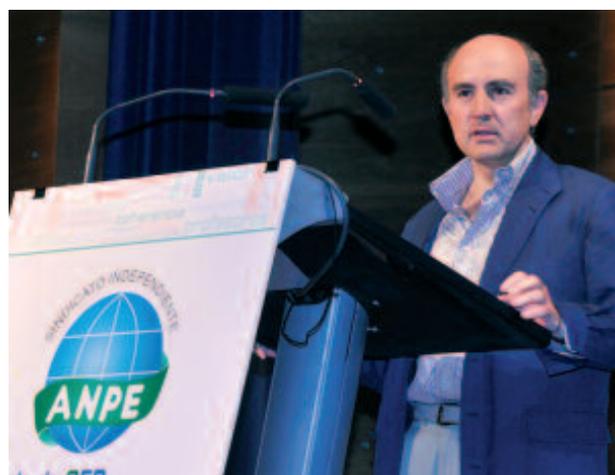
y organizativa, y el cambio de modelo en la dirección escolar.

El Congreso, además, ha decidido dar un nuevo impulso a la figura del **Defensor del Profesor** –un servicio puesto en marcha por ANPE en 2005, al que han acudido desde entonces más de quince mil docentes– de manera que responda cada vez mejor a las necesidades del profesorado, mantenga abierto el debate social sobre los problemas de convivencia en los centros e impulse el necesario reconocimiento de la autoridad del docente.

En estos momentos difíciles, ANPE reafirma su voluntad de seguir luchando por el reconocimiento social de la importancia y la dignidad de la tarea docente, por la mejora de las condiciones laborales del profesorado y por la enseñanza pública. Cambia el decorado social pero el objetivo de ANPE no cambia: de profesor a profesor, por la mejora de la educación, en defensa de la enseñanza pública y de su profesorado.



Ilmo. Sr. D. Helmut Müllers, secretario general de CESI, interviene en la inauguración del Congreso.



Ilmo. Sr. D. Jesús Valverde Bocanegra, viceconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid.

# UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACION

## GRUPOS DE TRABAJO DE LAS PONENCIAS PRESENTADAS EN EL CONGRESO



Mesa de la ponencia de Estatutos.



Mesa de la ponencia de Acción Sindical.



Roberto Sánchez presenta la ponencia de Estatutos.



Mesa de los coordinadores de las ponencias.



Pilar Gredilla presenta las conclusiones de la ponencia de Acción Sindical.



Jesús Álvarez presenta la ponencia "Otra política educativa es posible".



Carlos Rodrigo y Carmen Guaita presentan el resumen y las conclusiones de la ponencia de Política Social.



## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



Asistentes a los grupos de trabajo de las ponencias de Estatutos y Acción Sindical.



Javier Carrascal y Julio Díez Escolante, de la ponencia de Estatutos.



Piedad Benavente presenta el informe sobre las finanzas de ANPE.



Jenaro Iglesias y Francisco Padilla presentan la ponencia de Acción Sindical.

## CONCENTRACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El jueves 4 de junio, durante la celebración del VI Congreso estatal, ANPE convocó a los más de trescientos cincuenta delegados sindicales presentes en el congreso, y al profesorado de Madrid, a una concentración ante el Ministerio de Economía y Hacienda para exigir la retirada del real decreto que rebaja las retribuciones al profesorado y congela las pensiones de jubilación.



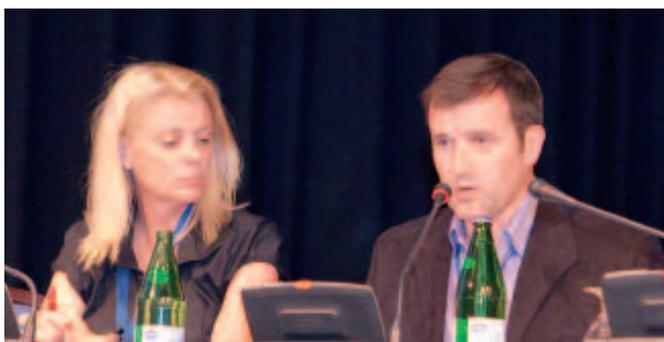
# UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN

## PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA AL SECRETARIADO PERMANENTE ESTATAL

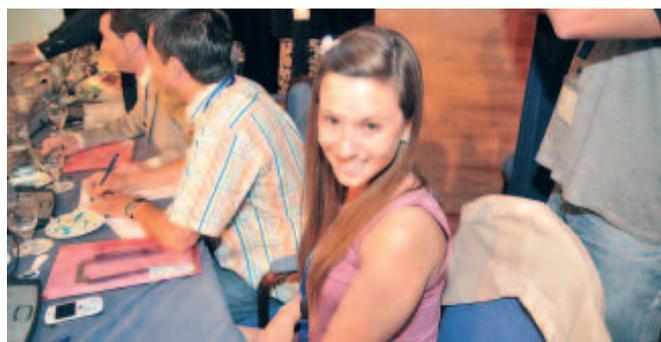


Nicolás Fernández Guisado presenta al Congreso la candidatura del Secretariado Permanente Estatal y del Comité de Garantías.

## VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



Gumersindo Rodríguez, presidente de la Mesa del Congreso, y Aína Aguiló, vicepresidenta.



Lucía Vicente, delegada de menor edad del Congreso.



## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE

### VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



# UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN

## VOTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE

### PROCLAMACIÓN DE LAS CANDIDATURAS



Francisco Sánchez, presidente del Comité de Garantías.

### COMUNICACIONES EDUCATIVAS



Castilla-La Mancha.



Asturias.



Galicia.

### CLAUSURA DEL CONGRESO

Tanto la inauguración como la clausura del congreso de ANPE fueron actos de gran brillantez, a los cuales asistieron numerosas personalidades, representantes señeros de la comunidad educativa y las altas instituciones del Estado, de la sociedad en general, de los medios de comunicación y hasta del deporte. El presidente nacional de ANPE clausuró el congreso con un importante discurso que reproducimos a continuación.



Jesús Niño y Ana Bravo, presentadores del Congreso.

## UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN



## UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN

Por Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE.

**D**IGNÍSIMAS autoridades, compañeros y amigos representantes de organizaciones sindicales y sociales, invitados, queridos amigos y amigas congresistas:

Tengo el honor de subir a esta tribuna, para clausurar el VI congreso Ordinario de ANPE. Hace cuatro años, en el anterior Congreso de ANPE cuyo lema era "Compromiso y futuro", asumí el reto de presidir un sindicato exclusivamente profesional y comprometido con la enseñanza pública, y de convertirlo en un referente para la educación y el profesorado en España. Hoy renuevo, gracias a vosotros, mi compromiso con esta organización.

Como resulta obligado, mis primeras palabras tienen que ser para agradecer a los congresistas, representantes de todos los afiliados de nuestro sindicato, la confianza que han depositado en mí y en este equipo para dirigir el proyecto de ANPE durante los próximos cuatro años. Esperamos corresponder a esta confianza y no defraudaros.

Os decía, al presentar mi candidatura, que aceptamos esta apasionante responsabilidad que nos habéis

encomendado con humildad, respeto y emoción, dispuestos a consagrar los próximos cuatro años de nuestra vida al trabajo para lograr que el Sindicato ANPE, con el esfuerzo compartido por todos, mire con grandeza y optimismo el futuro. Todos adquirimos el compromiso de hacer un sindicato aún más fuerte al servicio del profesorado y de la enseñanza pública.

Mi gratitud y reconocimiento para los ex presidentes nacionales de ANPE, que me han precedido en el cargo y que hoy se encuentran aquí con nosotros, para los dirigentes nacionales, autonómicos y provinciales de ANPE que en este último periodo congresual han dejado sus responsabilidades, y para los miembros del secretariado estatal que han finalizado su mandato y sobre los que no puedo tener nada más que palabras de gratitud, como Roberto Sánchez, Jenaro Iglesias, Blanca Fernández Barrio y José Manuel Reinares, por su dedicación, eficacia y lealtad a ANPE.

A todos los que han dejado sus cargos, nuestro reconocimiento por el trabajo realizado; a los que se incorporan, nuestras felicitaciones y mejores deseos de éxitos y aciertos en su gestión. Gracias a los coordinadores,

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



El presidente nacional de ANPE y Carmen Guaita, vicepresidenta, con el Ilmo. Sr. D. Miguel Soler, director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación.



El presidente nacional de ANPE con la Excm. Sra. Dña. Carmen Maestro, presidenta del Consejo Escolar del Estado.

proponentes e intervinientes en las ponencias, a la presidencia y Mesa del Congreso y a todos los invitados, representantes de toda la comunidad educativa, partidos políticos, compañeros de organizaciones sindicales y sociales de todos los sectores, autoridades, familiares y amigos de ANPE que hoy nos acompañáis en este acto.

Queridos amigos, en este VI Congreso estatal hemos tomado decisiones importantes que, sin duda, van a marcar la trayectoria de ANPE de cara al futuro. Comienza para todos nosotros una época nueva, que a la incertidumbre de cualquier empresa humana une la incertidumbre del propio momento económico y social que vivimos. ANPE sale de este congreso dispuesto a afrontar cualquier contingencia, con ideas nuevas, con la vitalidad que da la juventud de nuestros equipos y con la solidez que proporciona la experiencia, y que se fundamenta en nuestras señas de identidad: independencia y profesionalidad, hoy más necesarias que nunca.

Hemos aprobado unas ponencias de estrategia sindical, de estatutos y de política social y corporativa que marcan nuestros objetivos inmediatos de cara a los próximos cuatro años. Son ponencias muy bien estructuradas, muy actualizadas y valiosas, de las que saldrá no sólo nuestro programa electoral para las próximas elecciones sindicales externas sino también las propuestas que profundizan en los cambios que a nuestro

criterio son necesarios llevar a cabo para mejorar el sistema educativo y la situación del profesorado.

Pero también nos hemos consolidado en estos días como grupo de personas comprometidas. Somos la gente de ANPE, el sustrato que impulsa y fundamenta nuestro programa, nuestro proyecto, nuestras iniciativas: un grupo de personas unidas por un modo de ser y de sentir la educación, una manera de entender el sindicalismo como servicio al profesorado y a la enseñanza pública. Sabemos también ya que no estaremos solos, que nuestros compañeros e iguales en el sector sanitario de SATSE y CEM van a sumar sus esfuerzos para que el sindicalismo independiente y profesional ocupe el verdadero lugar de representatividad que le corresponde.

Lamentablemente, este congreso ha coincidido con una campaña de movilizaciones frente a unos recortes salariales que no tienen precedentes en la historia del funcionariado español.

El nuevo periodo que hoy inauguramos coincide con un tiempo difícil para la sociedad en general y para la educación en particular. La grave crisis económica y de valores en la que estamos inmersos, tiene efectivamente unas dimensiones globales, pero aquí en nuestro país está mostrando unos efectos aún más virulentos y más perjudiciales por la mala gestión del gobierno, que no fue capaz de prever la crisis ni de tomar medidas oportunas en su momento, lo cual le



Con el Ilmo. Sr. D. Adolfo Abejón, portavoz de Educación del Partido Popular en el Senado.



Equipo de ANPE Nacional.

## UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACION



Comité ejecutivo estatal de ANPE.

ha llevado ahora a adoptar medidas desproporcionadas e injustas contra los funcionarios y los pensionistas, cuando aún no se han agotado todas las vías posibles para reducir el déficit y el gasto público. Y decimos que son injustas porque las medidas aprobadas no reparten equitativamente entre los españoles el precio a pagar por la crisis. Además, de entre todos los funcionarios, los docentes somos, una vez más, los peor tratados. Los profesores españoles llevamos ya más de dos décadas anticipando estas medidas de contención del gasto público en nuestras nóminas mensuales, al aceptar unos incrementos por debajo del IPC sin posibilidad de recuperarlo por no tener cláusula de revisión salarial. Ahora, tendremos que aceptar unas bajadas desproporcionadas, que establecen más porcentaje de reducción a los Cuerpos docentes, por su pertenencia a los grupos A1 y A2, lo que supone un ataque al mérito profesional y a las posibilidades de promoción profesional. Tardaremos más de una década en recuperar todo lo perdido.

Por eso desde ANPE hemos convocado movilizaciones, con sentido de la responsabilidad. Porque si los docentes no nos movilizamos por una bajada de nuestras retribuciones, ¿por qué lo vamos a hacer? Y además nos preguntamos: si ahora nos cruzamos de brazos, ¿qué nos espera?

Sin embargo, los problemas de las últimas semanas no pueden hacernos olvidar la trayectoria de estos

cuatro años. Han sido años de trabajo duro, con satisfacciones como los cambios en las normas de convivencia en la mayoría de las comunidades autónomas y el impulso al reconocimiento de la autoridad del profesor, pero también con sinsabores como la imposibilidad de establecer un Estatuto Docente o el naufragio del pacto por la Educación.

Desde ANPE hemos calificado el pacto como una oportunidad perdida, pero también hemos dicho que el debate por conseguirlo ha merecido la pena: porque ha puesto a la educación en el eje de las prioridades sociales, porque nos ha permitido efectuar un diagnóstico certero sobre la situación de nuestro sistema educativo y, lo más importante, porque todos estamos ya convencidos de la urgente necesidad de alcanzar e impulsar acuerdos para mejorar la educación en España.

No es este el momento de hacer una reflexión sobre las causas por las que no se ha alcanzado el pacto. A estas alturas resulta innecesario. Todos las conocéis. Sí puedo afirmar, sin ambages, que desde ANPE hemos puesto todo nuestro empeño, voluntad y decisión para hacerlo posible. Pero no es tiempo de reproches ni de lamentos. Conscientes del momento difícil que vive la sociedad española y de la importancia de la educación para configurar el futuro, creemos que el último documento presentado por el Ministerio –con respeto a todas las críticas que puedan formularse y aún a sabiendas que no es el pacto



Con Jesús Pueyo, presidente de FSIE.



Con Domingo Fernández Veiguela, presidente nacional de CSI-CSIF.

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



Con Francisco "Lobo" Carrasco, y Cary Luis-Ravelo.



Con Ignacio Buqueras, presidente de ARHOE.



Con Mar Villasante, de "La Razón".



Con el Dr. D. João Henrique Grancho, presidente de la Asociación Nacional de Profesores de Portugal.

político que demanda nuestra sociedad— contiene, sin embargo, un conjunto de medidas tanto académicas como para el profesorado que, si se desarrollan convenientemente, van posibilitar la introducción de mejoras en nuestro sistema educativo. Por eso instamos al Ministerio y a todas las administraciones educativas a que lleven a efecto estas medidas, sin más dilación. El índice de fracaso y abandono escolar y la situación del profesorado en nuestro país son problemas, que requieren actuaciones urgentes y soluciones inmediatas.

Hemos venido reiterando hasta la saciedad, que la educación, como verdadero indicador de la marcha de una sociedad, es la inversión más segura para salir de la crisis. Por eso la educación debería ser la última en pagar los efectos de la crisis económica. Todos estamos convencidos de que el futuro pasa por la educación. De la capacidad que tengamos para afrontar los retos de la educación dependerá finalmente la mejora de la competitividad, la cohesión social y el bienestar económico de nuestros ciudadanos. Sin formación adecuada no hay perspectivas. No podemos dejar de responder a la inmensa mayoría de ciudadanos, que piden a todos los responsables políticos, a los agentes sociales, a los expertos, soluciones y eficacia, valores y determinación. Son desafíos y retos que tenemos que afrontar entre todos y tenemos que seguir intentando todas las posibilidades

para llegar acuerdos que impulsen y mejoren nuestro sistema educativo.

En ANPE creemos firmemente en la importancia de la educación para hacer efectiva la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos, y por considerarla la mejor herramienta de progreso y cambio para la sociedad, no vamos a cejar en nuestro empeño de impulsar todos aquellos acuerdos que sirvan para mejorarla. Y por eso pensamos que, aunque no se hayan alcanzado los objetivos, los esfuerzos realizados no han sido inútiles.

Por todo ello, queridos congresistas, debéis sentirnos satisfechos de vuestro trabajo. Durante estos cuatro años habéis protagonizado la actividad sindical y el debate educativo. Las iniciativas de ANPE han calado profundamente en la sociedad, han servido para marcar las pautas por las que ha discurrido la opinión pública sobre los problemas y soluciones para el sistema educativo, y han roto moldes de tal manera que encontramos hoy en el primer plano de la actualidad conceptos como "esfuerzo", "autoridad del profesor", "cambio de modelo educativo", que eran hasta hace poco sencillamente impensables.

Las ideas de ANPE, la voz de ANPE, ha sido tomada en cuenta, valorada, aceptada, por todas las instituciones desde el propio Ministerio de Educación a las Consejerías, el Consejo Escolar del Estado, las fuerzas

## UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACION



D. José María de Moya, director de Magisterio, D. Julio Sánchez, presidente de FASGA, y D. Jorge Andrada, secretario estatal de organización de SATSE.

políticas y los agentes sociales. Más de la mitad de nuestras propuestas para el pacto estaban incluidas en el último documento propuesto por el Ministerio de Educación, y el propio ministro, ya con el pacto roto, ha reconocido el trabajo serio y responsable, y la independencia de nuestra organización.

**No nos hemos quedado sin reivindicaciones, todo lo contrario.** Las mantenemos y añadiremos las de las ponencias aprobadas, lucharemos por ellas, y estaremos siempre en todas las propuestas de mejora del sistema educativo y de las condiciones sociales y laborales de los docentes.

Pero el pasado ya es historia de la que tenemos que aprender y ahora vamos a avanzar sin miedo hacia el futuro. No quiero terminar esta intervención sin referirme a lo que constituye nuestra razón de ser como sindicato: el profesorado. Para ANPE es lo más importante. Llevamos mucho tiempo denunciando ante las administraciones públicas la situación social, económica, y profesional que viene padeciendo el profesorado, las pocas expectativas de promoción y el escaso reconocimiento social de su profesión.

**En estos momentos de crisis y de recortes salariales, nada puede ser más importante que restituir a los docentes el prestigio profesional y social** que le corresponde, y el respeto y la autoridad que necesitan para desempeñar su labor. La docencia es una actividad clave para el desarrollo humano. Una labor

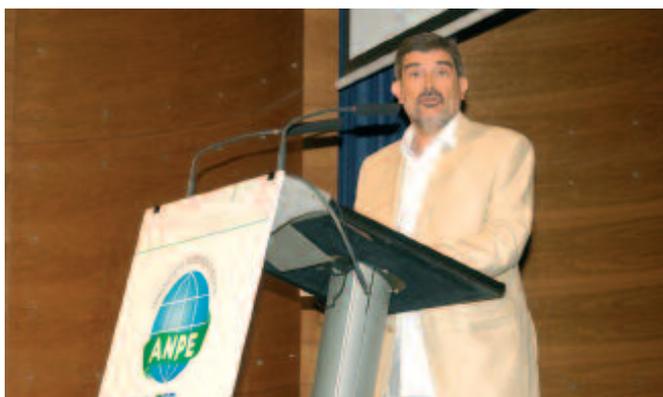
que despierta vocaciones, alumbrando ideas en la mente de muchos discípulos, generando libertad, progreso y bienestar social. Esa noble profesión debe llenar de orgullo a quien tiene el privilegio de poder ejercerla. Pero es tarea de todos facilitar que la labor docente se desarrolle en las mejores condiciones, de modo que el profesorado se vea respaldado en el ejercicio de su profesión.

Desde ANPE seguiremos demandando ese respaldo, administrativo y profesional. Nuestra histórica reivindicación sobre la autoridad del profesor va dando poco a pocos sus frutos. Comunidades Autónomas como Madrid, Valencia, Galicia, Cataluña (aunque solo para los directores) han legislado a favor de este reconocimiento. Otras comunidades como Extremadura y La Rioja también están emprendiendo iniciativas legales. Esperamos que no sólo las comunidades autónomas sino el propio Estado otorguen la consideración de autoridad pública del profesor en el ejercicio de su función porque es una medida beneficiosa no solo para los profesores sino para la educación y la sociedad.

El verdadero valor de la profesión docente no sólo debe estar basado, que también, en la vocación, en la motivación, en la formación, en el optimismo vital gratificante que comporta tan noble tarea sino en el reconocimiento y valoración que los poderes públicos y la propia sociedad realice de esta profesión.

En este sentido el Congreso de ANPE, ha acordado impulsar la figura del Defensor del Profesor, para que responda cada vez mejor a las necesidades del profesorado, mantenga abierto el debate social sobre los problemas de convivencia en los centros e impulse el necesario reconocimiento de la autoridad del docente.

Queridos amigos delegados de ANPE, quiero dirigiros mis últimas palabras a vosotros: sabemos que son tiempos difíciles pero ni podemos ni vamos a caer en el desánimo, sobre todo después de haber comprobado el esfuerzo, la ilusión el compromiso que he visto en los delegados de ANPE en este Congreso.



D. Vicent Esteve, secretario general de STES.

## VI CONGRESO ESTATAL DE ANPE



El lema que hemos elegido para el Congreso –UN MODO DE SER, DE SENTIR LA EDUCACIÓN– proviene de la certeza de que hay una determinada manera de situarse ante el trabajo sindical, la manera de ANPE. Se fundamenta en nuestros valores corporativos: independencia, profesionalidad, eficacia, apoyo y defensa del profesorado, honestidad en el mensaje y en la gestión de los recursos, independencia real en el proceso negociador, responsabilidad en la toma de decisiones, servicios efectivos, coherencia e interés exclusivo por la mejora de la educación y por el reconocimiento del valor de la tarea docente, en defensa siempre de la enseñanza pública.

Del mantenimiento honesto de estos valores depende que el sindicalismo independiente y profesional que representa ANPE –y que nos diferencia del resto de los sindicatos del ámbito educativo– siga contando con la confianza del profesorado. Ese es el compromiso que va a asumir un nuevo equipo de ANPE, que voy a tener el honor de dirigir de nuevo.

Durante el Congreso hemos aprobado varias ponencias: de Estatutos, de estrategia sindical, de política social y de política educativa. Esta última ponencia, titulada “Otra política educativa es posible” profundiza

en los cambios que es necesario llevar a cabo para mejorar el sistema educativo y la situación del profesorado. Son los cambios de modelo y estructura del sistema educativo que ANPE ha venido defendiendo hasta ahora y cuya puesta en práctica es cada vez más acuciante.

En estos momentos difíciles, en los que los docentes españoles nos encontramos ante una situación excepcionalmente grave, ANPE ha reafirmado en este Congreso su voluntad de seguir luchando por el reconocimiento social de la importancia y la dignidad de la tarea docente. Cambia el decorado social pero el objetivo de ANPE no cambia: de profesor a profesor, por la mejora de la educación, en defensa de la enseñanza pública y de su profesorado. Hemos renovado nuestras ideas pero permanecen inalterables nuestros principios y nuestras convicciones.

Los profesores quieren percibir un sindicato moderno, firme en sus convicciones, generoso en su dedicación, leal en sus compromisos. Un sindicato honrado. Un sindicato que, ocurra lo que ocurra en España, conserve siempre la cabeza sobre los hombros y sirva de referencia para esa mayoría de docentes que quieren desempeñar su función en el mejor ambiente educativo, que sólo piden que se les respete, que se les valore, en definitiva que se les permita desempeñar su trabajo con dignidad.

Tenemos por delante una tarea que será cualquier cosa menos fácil. Vamos a tener que trabajar duro en condiciones adversas, pero sabéis que el trabajo que hacéis es imprescindible para la sociedad y desde esa perspectiva podemos considerarnos unos privilegiados porque el trabajo que hacemos tiene repercusión social, porque contribuye a mejorar lo más importante que hay en el desarrollo de una persona su formación y su educación. Sé que estáis dispuestos y cuento con todos y sé que, una vez más, aportaréis lo mejor de vosotros mismos para llevar nuestros mensajes, principios, ideas y proyectos a todos los profesores de todos niveles y en todos los centros públicos de nuestro Estado.

Hay muchos docentes que confían en nosotros, nos necesitan, nos están esperando y nosotros vamos a corresponderles. A esta apasionante tarea os convoco, con la certeza y convicción de que en la gente de ANPE se puede confiar. Y vosotros, queridos compañeros y amigos, sois *la gente de ANPE*. Muchas gracias a todos.

**PUEDES VER LOS VIDEOS “ANPE, la trayectoria” y “ANPE, el futuro” en [www.anpe.es](http://www.anpe.es).**



## ESTADO Y SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

**La Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado ha elaborado el *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo*, correspondiente al curso escolar 2008-2009.**

ANPE ha tenido el honor de participar en la Comisión Permanente como miembro de pleno derecho de la misma. Los consejeros de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, Roberto Sánchez y Javier Carrascal, han presentado las 79 enmiendas y propuestas de mejora del Informe. Prácticamente todas han sido aprobadas.

Para ANPE, los aspectos más relevantes del curso escolar 2008-09 son los siguientes:

- La entrada en vigor de los dos ciclos de la Educación Infantil, los cursos tercero y cuarto de Educación Primaria, los cursos segundo y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria y el primer curso del nuevo Bachillerato. Asimismo, se han implantado los Programas de Cualificación Profesional Inicial, los cursos quinto y sexto de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, las enseñanzas profesionales de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño y el nivel Avanzado de las enseñanzas de las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- En el ámbito de la Formación Profesional, la promulgación del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, por el que se establece el procedimiento y fija los requisitos para evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no regladas de formación. ANPE venía demandando reiteradamente la publicación de este Real Decreto. Era necesario establecer un sistema de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias adquiridas por cualquier vía de formación, reglada o no reglada, o bien a lo largo de la trayectoria profesional de las personas.

Desde ANPE pedimos a los Ministerios de Educación y Trabajo y Asuntos Sociales el desarrollo de un

marco único e integrado para la transparencia de las cualificaciones y el máximo rigor en la aplicación de los sistemas de evaluación, reconocimiento y acreditación de la competencia profesional.

- La reorganización del Ministerio de Educación y el nombramiento del Ministro Ángel Gabilondo en abril de 2009 abrió el periodo de debate por un Pacto de Estado por la educación. Este Pacto de Estado, tan demandado por la sociedad, no ha sido posible. ANPE lamenta profundamente la oportunidad perdida y propone, al menos, la búsqueda de acuerdos que permitan poner en práctica medidas de mejora del sistema educativo:
  - Para ANPE el reconocimiento y el prestigio que merece la labor del profesorado es fundamental. Nuestro objetivo sigue siendo un Estatuto específico docente.
  - Otra reivindicación principal de ANPE, es el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función, apoyado por este Pleno del Consejo Escolar del Estado y que ya muchas comunidades autónomas han comenzado a reconocer.
  - Seguimos insistiendo en destinar a la educación los mayores recursos y medios humanos y materiales.

Hemos venido reiterando hasta la saciedad, que la educación, que es el verdadero indicador de la marcha de una sociedad, es la inversión más segura para salir de la crisis. Instamos al Ministerio y las Administraciones Educativas a alcanzar acuerdos sobre para cumplir los doce objetivos de la educación para la próxima década.



## NUEVO CONCURSO DE TRASLADOS

Resumen del proyecto de Real Decreto por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal.

EL Proyecto tiene por objeto regular el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes e inspectores al Servicio de la Administración educativa e Inspectores de Educación. En los centros superiores de Enseñanzas Artísticas el concurso de traslados se realizará mediante concurso específico

### DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE PROVISIÓN

#### Concursos de Traslados

El Concurso de traslados de ámbito estatal se convocará con carácter bienal y los de ámbito autonómico durante los cursos escolares en los que no se celebren los concursos de ámbito estatal.

#### Otras formas de provisión de puestos

##### Comisiones de servicio.

**Movilidad por razón de violencia de género.** Esta adjudicación podrá tener carácter definitivo cuando la plaza o puesto ocupado por la funcionaria tuviera tal carácter. Este traslado tendrá la consideración de traslado forzoso.

##### Reingreso o reincorporación a la actividad docente.

#### Normas generales

**Convocatorias y puestos ofertados.** En el primer trimestre del curso escolar en que vayan a celebrarse estos concursos el Ministerio de Educación publicará en el BOE las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal. Las convocatorias de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos Boletines o Diarios Oficiales y en el Boletín Oficial del Estado.

#### Requisitos y condiciones de participación

##### Requisitos generales

Podrán participar todas las funcionarias y los funcionarios docentes de carrera siempre que reúnan los requisitos generales y los específicos que establezcan las correspondientes convocatorias. Asimismo, participarán los funcionarios en prácticas seleccionados en los últimos procedimientos selectivos. Todos los requisitos de participación han de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

##### Participación voluntaria.

Personal funcionario docente de carrera:

- Que al finalizar el curso escolar en el que se realicen las convocatorias hayan transcurrido, al

menos, dos años desde la toma de posesión del último destino que desempeñen con carácter definitivo.

- Que se encuentre en la situación de excedencia voluntaria.
- Que se encuentre en la situación de suspenso, siempre que haya concluido el tiempo de duración de la sanción disciplinaria de suspensión.

### **Participación obligatoria**

- El personal funcionario docente de carrera que no tenga un destino definitivo.
- El personal funcionario que finalice el periodo de tiempo por el que fue adscrito a puestos de trabajo docentes españoles en el extranjero.
- El personal funcionario que tenga derecho preferente a obtener destino en una localidad o ámbito territorial determinado, si desea hacer uso de este derecho.
- Los funcionarios en prácticas están obligado a obtener su primer destino definitivo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma convocante y por la especialidad.

### **Requisitos específicos**

Para solicitar determinados puestos, las Administraciones Educativas podrán ofertar plazas o puestos para cuya cobertura se requieran requisitos específicos.

En las Comunidades Autónomas con lengua propia de carácter oficial se podrán establecer los requisitos legalmente exigibles en razón de la cooficialidad de las lenguas.

### **Derechos preferentes**

**A centro.** Con ocasión de vacante, por una sola vez, para obtener destino definitivo en el mismo centro en el que hayan tenido destino definitivo:

- Por supresión de la plaza o puesto que desempeñaban con carácter definitivo en un centro.
- Por modificación de la plaza o puesto que desempeñaban con carácter definitivo en un centro.
- Por desplazamiento de sus centros por insuficiencia total de horario.
- Por adquisición de nuevas especialidades.

### **A localidad o ámbito territorial.**

- Por supresión o modificación de la plaza o puesto de trabajo que desempeñaban con carácter definitivo en un centro.
- Por desplazamiento de sus centros por insuficiencia total de horario.
- Por haber pasado a desempeñar otro puesto en la Administración Pública, con pérdida de la

plaza docente que desempeñaban con carácter definitivo.

- Tras la concesión de la situación de excedencia voluntaria para atender al cuidado de familiares e hijos.
- Por haber cesado en los centros públicos en el extranjero
- En virtud de ejecución de sentencia o resolución de recurso administrativo.
- Por haber sido declarados en situación de jubilación por incapacidad permanente hayan sido rehabilitados para el servicio activo.

**Derecho de concurrencia.** Se entiende por tal, la posibilidad de que varios funcionarios o funcionarias de carrera de un mismo cuerpo docente con destino definitivo condicionen su voluntaria participación en el concurso a la obtención de destino en uno o varios centros de una provincia determinada.

### **Criterios para los desplazamientos.**

#### **Cuerpo de Maestros**

Cuando deba determinarse entre varios maestros que ocupan puestos de la misma especialidad quién es el afectado, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

- Menor antigüedad ininterrumpida, con destino definitivo, en el centro.
- Menor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros.
- Año más reciente de ingreso en el cuerpo.
- Menor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo.

#### **Resto de los cuerpos docentes**

Cuando deba determinarse entre varios profesores que ocupan plazas del mismo tipo quién es el afectado, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios:

- Menor tiempo de servicios efectivos como funcionario de carrera del cuerpo al que pertenece cada funcionario.
- Menor antigüedad ininterrumpida, con destino definitivo, en la plazas
- Año más reciente de ingreso en el cuerpo.
- No pertenencia, en su caso, al correspondiente Cuerpo de Catedráticos
- Menor puntuación obtenida en el procedimiento selectivo a través del que se ingresó en el cuerpo.

**Antigüedad por desglose, desdoblamiento, fusión, transformación, supresión, o cualquier otra situación que suponga modificación del destino**



**definitivo.** El personal funcionario de carrera que tenga destino en un centro mantendrá, a efectos de antigüedad en el nuevo centro, la generada en su centro de origen.

**Personal funcionario del Cuerpo de Maestros** que haya superado los procedimientos selectivos de ingreso con anterioridad a la entrada en vigor de este Real Decreto podrá seguir participando en los procedimientos de provisión, a plazas o puestos de la especialidad de la que sea titular, o de aquellas para las que se halle habilitado

### **Especialidades del cuerpo de Maestros**

Educación Infantil  
Educación Primaria  
Pedagogía Terapéutica  
Audición y Lenguaje  
Educación Física  
Música  
Idioma extranjero: Inglés  
Idioma extranjero: Francés

Asimismo, tendrán la consideración de especialidades del cuerpo de Maestros, las propias de la

lengua cooficial en aquellas Comunidades Autónomas que así lo tuvieran regulado.

**Permutas.** Podrán autorizarse excepcionalmente permutas entre personal funcionario en activo de los cuerpos docentes cuando concurren las siguientes condiciones:

- Que desempeñen con carácter definitivo los destinos que se permutan.
- Que acrediten, al menos, dos años de servicios efectivos con carácter definitivo en las plazas objeto de la permuta.
- Que ambos destinos sean de igual naturaleza y corresponda idéntica forma de provisión.
- Que quienes pretendan la permuta cuenten respectivamente con un número de años de servicio que no difiera entre sí en más de cinco.
- Que se emita informe previo favorable por la unidad administrativa de la que dependa cada una de las plazas.

### **Maestros adscritos a los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria.**

Podrá continuar en dichos puestos indefinidamente, así como ejercer su movilidad en relación con las vacantes de estos dos primeros cursos podrán ejercer su movilidad a plazas o puestos de educación infantil y primaria para los que esté habilitado.

En el caso de supresión del puesto, en los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria podrá seguir optando en los concursos de traslados a la obtención de un nuevo destino en dichos puestos.

En el supuesto de que accediera al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria podrá permanecer en su mismo destino, siempre y cuando la especialidad se corresponda con la plaza o puesto desempeñado, como Maestro, en los cursos primero y segundo de la educación secundaria obligatoria.

### **Profesores Técnicos de Formación Profesional.**

El personal funcionario del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional que, tuviera un destino definitivo en plazas o puestos correspondientes a especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en el supuesto de que, a través de los procedimientos selectivos de acceso convocados por las distintas Administraciones educativas, accediera al citado Cuerpo podrá permanecer en su mismo destino, siempre y cuando la especialidad de acceso se corresponda con la de la plaza o puesto que desempeña con carácter definitivo.

El Proyecto de Real Decreto puede consultarse en <http://www.anpe.es>

## VALORACIÓN DEL NUEVO CONCURSO DE TRASLADOS DE ÁMBITO ESTATAL

El pasado jueves 10 de junio nos fue entregado el texto definitivo del Proyecto de Real Decreto que regula los Concursos de Traslados de ámbito estatal de los cuerpos docentes regulados en la LOE y sobre él tenemos que manifestar que, en general se han atendido nuestras propuestas de modificación.

**Concurso único.** Teníamos la pretensión de que todos los cuerpos docentes tuvieran un concurso de traslados regidos por unas mismas normas. Ya los diferentes cuerpos de catedráticos, profesores de secundaria, profesores técnicos de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas... disponían de un concurso único, ¿por qué no incluir a los maestros? *Ese objetivo se logra con esta disposición en el artículo 1.*

**Garantía de oferta de plazas.** Hemos venido defendiendo que debe garantizarse que el concurso sea efectivo para lo cual hay que garantizar oferta de plazas. No pueden dejarse las plazas a ofertar sin concretar. *El artículo 10.4 garantiza que deben ofertarse, al menos, las plazas vacantes a 31 de diciembre así como las resultas del propio concurso.*

**Posibilidad de Permutas.** Un derecho tradicional para los funcionarios docentes como es de la posibilidad de permutar plazas entre funcionarios docentes de similares características no aparecía en los sucesivos borradores... La insistencia en la negociación ha dado sus frutos. *La disposición adicional sexta recoge esta aspiración.*

**Derecho de concurrencia.** Esta modalidad de participación, efectiva en el concurso de maestros e inexistente en el de los demás cuerpos docentes, puede solucionar problemas importantes de conciliación de la vida familiar y laboral y no perjudica a nadie ya que a nadie se le priva su participación ya que cada cual

participa con su puntuación por baremos. *El artículo 20 recoge esta modalidad de participación por la que tanto hemos negociado.*

**Antigüedad en el centro vs antigüedad en el cuerpo.** Tanto la Administración como nosotros pretendíamos acabar con la rareza de que en el cuerpo de maestros prime la antigüedad en el centro sobre la del cuerpo y que en los demás cuerpos docentes sea justo al revés. Se ha discutido mucho y aún estando todos relativamente de acuerdo en la unificación, no hubo acuerdo sobre qué criterio era más adecuado, así como sobre la posible transitoria que permitiría respetar los derechos adquiridos por aquellos docentes que están actualmente en un centro en unas condiciones... La solución de la Administración ha sido "salomónica: dejarlo como está. *La disposición adicional segunda establece los criterios correspondientes a cada cuerpo docente.*

**Baremo a aplicar.** Ha sido el tema que más intereses encontrados ha presentado. Nuestra pretensión siempre ha sido primar los méritos objetivos sobre aquellos en los que intervienen otros criterios de valoración más subjetivos. Los sucesivos borradores nos han ido aproximando. *El Anexo I debe ser leído con interés por aquellos docentes que vayan a participar pues cambia su puntuación y, por lo tanto su situación relativa con las puntuaciones de los demás.*

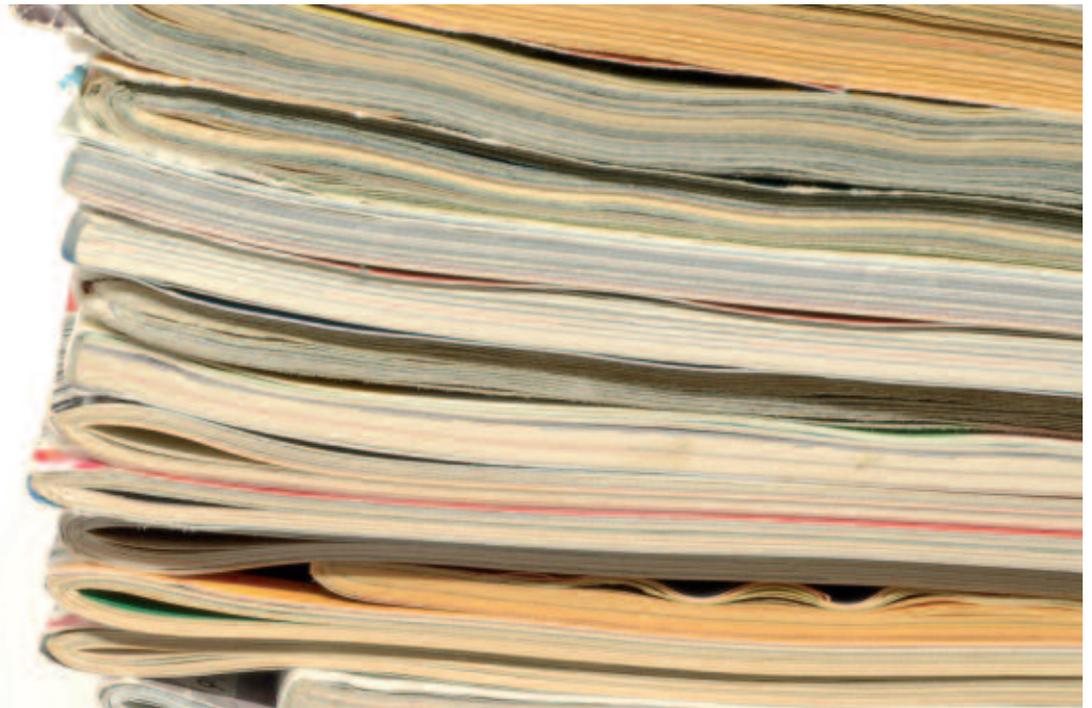
**Valoración.** Debemos considerar buena la negociación y aceptable el resultado: el nuevo concurso de traslados posiblemente se comenzará a aplicar en el del curso próximo y hemos pedido, y se nos ha dicho que sí, que previo a su convocatoria se regularán las habilitaciones del cuerpo de maestros para intentar normas comunes en toda España.



El pasado día 5 de junio se publicaron en el BOE los Reales Decretos por los que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático, Música, Danza, Diseño, Artes Plásticas en las especialidades de Cerámica y Vidrio y Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

El objeto de estos Reales Decretos es definir el contenido básico de los planes de estudios conducentes a la obtención del Título de Graduado o Graduada en estas enseñanzas. Toda la información en:

<http://www.anps.es>



### PERDÓNENME POR SER FUNCIONARIO...

Por Federico de los Ríos Gutiérrez, secretario de comunicación de ANPE Cantabria

**Los funcionarios públicos de este país nos desayunábamos hace poco con una noticia que no imaginábamos ni en la peor de nuestras pesadillas: el presidente del Gobierno anunciaba un recorte salarial, para todos los empleados públicos de España, de un 5% de media.**

**A**DEMÁS se contemplan otra serie de medidas, entre las que destaca la congelación de las pensiones. Es decir, que nuestros mayores, después de una larga vida de trabajo y esfuerzo, van a ver como sus (escasos) ingresos quedan congelados por un gobierno que presume, hasta la saciedad, de ser de izquierdas y de proteger a los más débiles. Antes este nuevo e histórico panorama, me gustaría compartir con ustedes unas reflexiones sobre esta medida.

Tras muchos años, y gracias a la inestimable labor de las grandes centrales sindicales en el ámbito de la función pública (CCOO, UGT y CSIF), los funcionarios habíamos asumido tener subidas salariales en torno al 2% como máximo, e incluso muy inferiores (como la de este año 2010, un 0'3%). También veíamos incrédulos como estos sindicatos aceptaban subidas diferidas, ficticias o virtuales, a través de aportaciones de la administración de algunas comunidades autónomas a planes de pensiones, que sólo veremos cuando nos jubilemos, si es que podemos hacerlo algún día.

Hemos tenido una serie de años de bonanza económica, durante los cuales se ha ganado mucho dinero en todos los sectores; pero nadie se ha acordado de

subir el sueldo a los profesores, y en caso de hacerlo, siempre ha sido por debajo del IPC, para no perder la costumbre. Y por supuesto, gracias a los compañeros de UGT, CCOO y CSIF (siento ser repetitivo, pero es que son los responsables, qué le vamos a hacer).

Recuerdo como durante el curso 2004-05, trabajando en un instituto en Ciudad Real, los profesores nos peleábamos a diario con los alumnos para hacerles ver la importancia de conseguir una formación adecuada y una titulación oficial de cara al futuro. La respuesta que nos daban ellos era invariablemente la misma: *"¿Para qué voy a estudiar, si mi padre trabaja en la construcción y gana 3000 euros todos los meses? Yo quiero hacer lo mismo"* (que mi padre, se entiende). Ni que decir tiene que por aquel entonces los docentes cobrábamos la mitad de esa cantidad. Tampoco haré referencia a la cara que se nos quedaba tras oír esa respuesta. Supongo que se la pueden imaginar ustedes. Eran tiempos en los el precio de la vivienda subía un 17 % al año, porque, según decían algunos, alguien lo pagaba, y en la empresa privada se ganaba dinero a espuestas.

Sin embargo, cinco años después, las tornas han cambiado, y parece ser que la culpa de nuestra actual

situación la tenemos los funcionarios y nuestros astronómicos sueldos. Quizá se deba a que no hemos comprado tantas casas como debiéramos, teniendo en cuenta nuestro "alto" poder adquisitivo, y por eso estalló la burbuja inmobiliaria. O puede ser que hayamos invertido nuestros ahorros en "hedge funds" provocando el colapso económico mundial. Y claro, por todo ello, merecemos todo lo que nos pase.

Llevamos bastante tiempo sufriendo una descarada campaña de difamación contra los empleados públicos, con los típicos, tópicos e infundados argumentos de que cobramos mucho y trabajamos poco. Debido a esto, parece que hay un amplio sector de la sociedad que parece alegrarse de la drástica medida anunciada por el presidente de recortar el sueldo de los funcionarios. Supongo que las personas que opinan esto tienen en mente la caricatura del funcionario popularizada por Forges, en la que aparecen varios empleados públicos indolentes detrás de una mesa peleándose por trabajar lo menos posible.

Pero nada más lejos de la realidad. Cuando pensamos en funcionarios, tenemos que pensar en policías, guardias civiles, bomberos, jueces, fiscales, médicos, enfermeros, profesores y maestros, administrativos, celadores, limpiadores y un largo etcétera de personas (perdón por los que me dejo fuera) que desempeñan su labor con diligencia y de una forma eficiente, en la mayor parte de los casos. Como en todos los sectores, existen personas menos eficaces, pero el que esté libre de pecado en su gremio que tire la primera piedra: hay personas incapaces hasta en el Consejo de Ministros.

Todas estas personas, lo "único" que han hecho para merecer su "privilegio" es prepararse durante mucho tiempo, en muchas ocasiones años, para superar una oposición pública (es decir, abierta a todo el mundo) en concurrencia con cientos e incluso miles de personas, en condiciones de igualdad, mérito y capacidad. Todo este esfuerzo, para conseguir un puesto de trabajo digno, que no les hace ricos, pero tampoco pobres. Ese es nuestro delito.

Lo que debemos tener muy en cuenta, es que bajar el sueldo a los empleados públicos se puede traducir en un empeoramiento de los servicios públicos. Pero no por el hecho de que alguien vaya a trabajar un 5%

**Quando pensemos en funcionarios,  
tenemos que pensar en policías,  
guardias civiles, bomberos, jueces,  
médicos, enfermeros,  
profesores y maestros.**

**Todas estas personas,  
lo "único" que han hecho  
para merecer su "privilegio"  
es prepararse  
durante mucho tiempo.**

menos de media (tengo la total seguridad de que todos los funcionarios seguiremos trabajando con la misma eficacia que siempre), sino porque está más que claro que esta medida es, fundamentalmente, desmotivadora para cualquier trabajador. No sólo porque vamos a ver mermado nuestro poder adquisitivo. Además nos enfrentamos a un panorama desolador, porque suponiendo que la economía se recupere en los próximos años, va a costar muchísimo tiempo volver a alcanzar los niveles retributivos actuales. Es decir, que si llevamos décadas con subidas de sueldo inferiores al 2%, y siempre por debajo del IPC de cada momento, tardaremos décadas en llegar a los sueldos existentes, previos a esta drástica e histórica bajada.

¿Alguien puede exigir a un bombero que se juegue la vida en su trabajo, y mientras aplaude que se le baje el sueldo?

¿Alguien puede exigir a un policía que se juegue el tipo luchando contra la delincuencia mientras jalea la bajada de su sueldo?

¿Alguien puede exigir a un docente que haga un mayor esfuerzo en su "lucha" diaria con los alumnos para darles una educación y una formación, mientras se pide que se nos baje el sueldo? ¿Alguien puede exigir a un juez que se implique más en su juzgado colapsado, mientras se aplaude que se les baje el sueldo?

Podría seguir poniendo más ejemplos, pero creo que ha quedado claro lo que pretendo decir.

También cabe añadir que desde las administraciones ya están empezando a mandar mensajes de que se va a recortar en personal para vacantes y sustituciones temporales. Por si alguien no se ha dado cuenta, esto se traduce en peores servicios públicos: listas de espera más largas en sanidad, menos policías en las calles, empeoramiento del sistema educativo al aumentar la ratio de alumnos por profesor y un largo etcétera. ¿Y saben quien va a sufrir esta situación? Les doy una pista: la respuesta no es el presidente del Banco de Santander.

El caso es que los funcionarios, como el resto de trabajadores, desempeñamos una labor fundamental

para el funcionamiento y desarrollo de este país y, además de trabajar, pagamos impuestos y votamos. Contribuimos a crear riqueza en la medida que nuestros sueldos nos permiten participar en la economía de consumo. Por tanto, a menor sueldo, menor contribución al crecimiento de la economía, y por ende menor bienestar común.

Me causa estupor e indignación que esta (y otras) medidas, se hayan decidido sin antes proponer recortes en otras partidas mucho más innecesarias y superfluas (supresión de múltiples asesores, empresas públicas innecesarias, pensiones vitalicias para diputados y senadores, dietas de sus señorías, altos cargos vinculados al partido de turno, panfletos y pro-

paganda para el autobombo del gobernante ocasional, despilfarro autonómico desmesurado e incontrolado y un largo etc.).

Creo que a estas alturas, a nadie se le escapa que el verdadero problema del país está en la alta tasa de paro. Por lo tanto, urge encontrar una solución, de una forma rápida, para que todas estas personas que están pasando estos difíciles momentos puedan encontrar de nuevo un empleo que les permita salir de ese pozo. Porque mientras no consigamos esto, lo único que podemos esperar es más bajadas, más congelaciones futuras, más recortes y peor futuro para todos.

## JUNTOS PERO NO REVUELTOS

Por Saturnino Acosta, secretario de acción sindical de ANPE Extremadura

**No todas las huelgas son iguales, ni los motivos, ni los convocantes, ni siquiera las condiciones de tiempo y lugar.**

**A**NPE es un sindicato exclusivamente de docentes de la escuela pública y por tanto es a estos a los que representa y en su caso defiende. Si representáramos, al mismo tiempo, a la agencia estatal de la administración tributaria, a la administración central, a justicia, a enseñanza, a la construcción, a la administración local, prisiones o sanidad, si representáramos a todos ellos (y si fuera posible defender los intereses de unos sin perjudicar a otros como ha ocurrido con la carrera profesional, de la cual los docentes hemos sido excluidos precisamente por aquellos que nos debieran representar en la mesa de la función pública, y que además firmaron la congelación enmascarada del 0,3 que nos perjudicaba más que al resto), si representáramos a todos ellos, convocaríamos huelga general. Pero sólo representamos a los docentes y es por ello por lo que ANPE convoca movilizaciones para el sector docente sin sumarse (o restarse, porque dime con quién andas y te diré quién eres) a la convocatoria de los sindicatos llamados *de clase*: porque el docente tiene unas particularidades que nada tiene que ver con el resto, porque el sueldo del docente no ha subido como el del resto de profesores de la OCDE, porque seremos los



únicos funcionarios a los cuales cada día se les van sumando funciones y restando prestaciones, pero sobre todo porque nos movilizamos cuando lo tenemos que hacer.

Si ANPE representara a la construcción, al sector agrario, a los funcionarios en general, etc. haría ya años que hubiese convocado una huelga, concretamente cuando la cifra de parados llegó a dos millones y medio de almas. Si no se hizo por "responsabilidad" con el Gobierno y la economía, imagínense la "irresponsabilidad" de hacerlo con más del doble de parados y con la economía en números rojos. Gran parte de culpa de lo que nos está pasando ha sido de ese silencio sindical *de clase* en aras de una responsabilidad irresponsable que ha mantenido al Gobierno inactivo durante toda la crisis. Si en su día las centrales sindicales hubiesen presionado al Gobierno y este se hubiese puesto las pilas, quizás no hubiese hecho falta recortar el sueldo, ni congelar nada.

Movilizaciones para, por y de docentes sí, como funcionarios mas afectados (sin cláusula de revisión salarial, sin acceso al fondo de pensiones que sí tienen el resto y sin carrera profesional); huelga general con aquellos copartícipes de la situación, pues quien calla otorga, o con aquellos que no han sabido negociar para el funcionario docente lo que para el resto, no.

**Movilizaciones para, por y de docentes sí, como funcionarios mas afectados.**



## LA ACTIVIDAD ESCOLAR COMO INSERCIÓN EN LA VIDA LABORAL: TRASCENDIENDO A LO COTIDIANO

Cómo trabaja el Colegio Público de Educación Especial PABLO PICASSO de Alcalá de Henares (Madrid)

Por M<sup>ª</sup> Elena Vaquero Muñoz, Delegada ANPE-Madrid

SITUADO en Alcalá de Henares, y con más de veintiocho años de funcionamiento se encuentra el Centro de Educación Especial Pablo Picasso. Tiene carácter comarcal y desde su creación atiende alumnos de muchos municipios del entorno. Se trata de un colegio público, como el resto de los más de veinte específicos que funcionan en la Comunidad de Madrid.

Al frente de este centro tan especial se encuentra Aurora Giralde, su directora, que junto con todo el estupendo equipo de personal que trabaja en él nos han abierto sus puertas con el mismo cariño que reciben aquí a sus alumnos.

En este centro se escolarizan alumnos desde los tres años en las diferentes etapas educativas.

- Educación Infantil Especial (3 a 6 años)
- Educación Básica Obligatoria (6 a 16 años)
- Programas de Transición a la Vida Adulta (16 a 18 años), prorrogable.

La forma de acceso a la escolarización sigue los pasos de la legislación vigente, a través de dictámenes específicos que tramita el servicio de Inspección Educativa a propuesta de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Equipos de Atención

Temprana y Departamento de Orientación con el consentimiento de las familias afectadas.

Todos los alumnos presentan un nivel de discapacidad intelectual y en la mayoría de los casos se ve asociada a otra discapacidad física, sensorial o trastornos de la personalidad y del desarrollo. La casuística es muy variada y en algunos casos muy compleja necesitando de grandes adaptaciones para acceso al currículo. Además se dan otras variables de tipo social y familiar que dan mayor heterogeneidad a la población escolar del centro y marcan las líneas de actuación pedagógica y educativa cotidiana.

En el curso actual, 2009/2010, hay más de 160 alumnos distribuidos en 27 grupos de tutoría. En los últimos diez años se ha duplicado el número de alumnos y es hora de pensar en otras alternativas que desdoblent la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales, sobre todo a partir de los once años.

Los profesionales que atienden el centro son docentes: maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en Educación Física, Educación Musical, Formación Religiosa, Orientadora, Profesores Técnicos de F.P., y no docentes: Técnicos Educativos, Fisioterapeutas, Diplomados en Enfermería, Administrativa, Trabajadora Social, Conserje y Personal de Limpieza.

También dispone de servicio de transporte escolar, con siete rutas de transporte interurbanas y tres urbanas, de las que cuatro son adaptadas para alumnos con silla de ruedas y tres son para alumnos autónomos.

El servicio de comedor dispone de trece profesionales (además del personal del Centro) para elaboración de la comida, higiene y atención a los alumnos en el tiempo dedicado a esta actividad.

Hay una singularidad que hace destacar el funcionamiento de este centro: su organigrama. Todos estos servicios confluyen en una organización del centro donde los profesionales que atienden el centro, docentes y no docentes, padres y madres y los propios alumnos que se ven implicados, se despliegan formando parte de un funcionamiento multilateral, desarrollado con una enorme humanidad y afectividad que engrandece a toda la comunidad educativa de este centro de enseñanzas educativas especiales.

## ¿Qué actividades realizan?

Una de las dimensiones importantes en la actividad escolar es trabajar el área creativa y estética con los alumnos, de modo que el trabajo se convierta en disfrute, se mejore la socialización, se desarrolle la participación y todas sus capacidades.

El fin será facilitar la inserción en la vida social, laboral y en el tiempo libre, asumiendo la diferencia y aceptando a otros diferentes.

Como ejemplo de estas actividades, Aurora Giralde nos relata la última experiencia que han realizado este trimestre: "Fiesta de la Primavera y de las Letras".

"Cada año se le da un matiz y unos contenidos diferentes, pero siempre partimos de los trabajos de los alumnos tanto en forma de textos, como de carteles, dibujos o composiciones artísticas alusivas a la naturaleza, a los sentimientos a la experiencia cotidiana. Y logran sorprendernos, por eso hay regalos para todos. Este año el AMPA, también nos ha sorprendido con su participación bajo los trajes de payasos animando el recorrido de un alegre tren durante la mañana del día veintitrés de abril. Todos los alumnos ha participado de la actividad y en ella el centro se ha transformado en una gran familia."





Buscar la armonía en medio de tantas diferencias parece imposible pero cuando se trasciende a lo cotidiano asumiendo sus limitaciones se hace patente y motiva para seguir en la ardua tarea.

Siguiendo en esta línea de búsqueda de armonía también se realizan actividades fuera del centro como fue, el año pasado, su asistencia a una de las sesiones de "Arte-Terapia" que se desarrollaron en la ciudad complutense, en el Antiguo Hospital de Santa María la Rica, que contó además con la visita, durante la realización de la actividad, del alcalde de Alcalá. De la mano del pintor Jesús Soler, los alumnos disfrutaron de una actuación artística que giró en torno a "La familia". Una exposición compuesta por diez obras dio pie a un diálogo entre los escolares, en los que pudieron expresar qué ven en los cuadros, sus personajes, los materiales utilizados o las emociones que les provoca. "La práctica artística genera expresión y sensibilidad –explicó González - y les ayuda a encontrar un canal para comunicarse con el mundo". Con esta actuación, se ayuda a los escolares a desarrollar la capacidad de entender otros lenguajes. "Al fin y al cabo –dijo el alcalde- el arte es un lenguaje, una forma de comunicación".

Un grupo de monitores especializados trabajó con los alumnos, divididos en grupos, distintos conceptos relacionados con la temática elegida, como la estructura familiar a través de la historia del arte, la identificación de personajes, el uso del color o las técnicas artísticas, todo apoyado por el visionado de unas diapositivas. Posteriormente, y siguiendo las indicaciones del artista, los escolares plasmaron los conocimientos adquiridos creando su propia obra de arte.

Diversos estudios e investigaciones han demostrado que el Arte Terapia genera importantes beneficios en las personas, como la reducción de los niveles de estrés y ansiedad, la mejora de la comunicación interpersonal, el aumento de la autoestima, la capacidad de resolución de problemas o el fomento de las sensaciones agradables

También cuentan con otro tipo de actividades permanentes que están abiertas a la participación de todos

los alumnos que lo deseen durante todo el curso escolar como: el grupo de teatro "Aplaudan por favor", el trabajo de la "Ludoteca", la composición de la nueva revista "Ni fu ni fa", el taller del Museo Thyssen-Bornemisza "Encrucijada de Caminos", la decoración del patio cubierto, el cuidado de los frutales, el programa de prácticas en centros de trabajo, el taller del aula-hogar, los diversos talleres de medio ambiente etc., generan una dinámica que complementa y enriquece el desarrollo curricular a través de la propia actividad escolar y terapéutica que da sentido y justifica la existencia de este Centro educativo.

### ¿Qué quieren conseguir?

Es indudable que los derechos humanos, estructurados a través de una visión de la discapacidad implican el desarrollo de políticas integradoras. Políticas que hagan posible el ejercicio de los deberes y derechos como ciudadanos, la democratización a partir de estrategias basadas en la autodeterminación, el reconocimiento mutuo y la interdependencia así como la aplicación de diversos modelos de desarrollo comunitario.

Por tanto el objetivo último que persiguen es conseguir que los alumnos y alumnas del centro se sientan miembros activos de una sociedad en constante evolución, dentro de un contexto concreto que enriquece a todos sus integrantes y abre nuevos caminos y nuevos horizontes en su desarrollo como personas y como profesionales.

Basándose en estas políticas integradoras, el equipo humano del centro trabaja en conjunto para conseguir que sus futuros alumnos, una vez finalizada su escolarización se integren en el mundo adulto de la sociedad a la que pertenecen como ciudadanos libres con plenos derechos, y seguro que lo consiguen con Matrícula de Honor.

*"El bosque sería muy triste si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen".*

*Rabindranath Tagore*

### SAGRARIO PINTO , *Maestra y escritora*

***“A veces se olvida que el esfuerzo también se aprende”.***

Es autora del método de Educación Infantil Cachalote, que valora especialmente la importancia de los cuentos en los primeros aprendizajes. Ha impartido clases en Educación Primaria y organiza cursos y talleres para el fomento de la lectura y escritura. Es autora de libros de literatura infantil, con títulos como *La casa de los días* (poesía), *Princesa va al teatro* (teatro) o *Los días de Castrosil* (narrativa).



### ENTREVISTA

---

**Con toda su experiencia entre pupitres y libros no es difícil suponer que habrá sacado sus propias conclusiones acerca de cómo influye la Educación Infantil en el resto de las etapas educativas.**

Como es lógico, cada etapa educativa condiciona las etapas siguientes. Pero la Educación

Infantil es la piedra angular sobre la que se construye todo el proceso de aprendizaje, la solidez de todo el edificio va a depender de ella. Es bien sabido que entre los 0 y 6 años se produce el mayor número de cambios físicos, psicológicos y sociales que experimentamos a lo largo de nuestra vida. Este periodo es determinante a la

hora de configurar la personalidad del joven y del adulto.

**¿Cree que el currículo de Educación Infantil de nuestro sistema educativo está bien planteado para poder lograr los objetivos propios de la etapa?**

Sobre el papel, el currículo está bien planteado, al menos en líneas generales. Otra cosa muy distinta es analizar si verdaderamente los recursos disponibles y, en concreto, la inversión económica que se realiza en esta etapa son suficientes para lograr los objetivos propuestos. Yo creo que no. Una política educativa inteligente no debe olvidar nunca que las inversiones en Educación Infantil son claves para prevenir problemas en otras etapas educativas en las que es más difícil actuar y se requiere un mayor gasto social y económico.

**¿Considera que aún no se valora lo suficiente el papel que desempeña la Educación Infantil a la hora de sentar las bases de posteriores aprendizajes?**

Aunque es verdad que en los últimos años se ha avanzado mucho tanto en el reconocimiento de la importancia de la Educación Infantil como en la creación de materiales y recursos específicos para

***“Todos nos sentimos más motivados cuando se nos reconoce nuestro esfuerzo”.***

ella, aún queda un largo camino por recorrer. Una de las medidas que los gobiernos deberían adoptar es la de la obligatoriedad del segundo ciclo de Educación Infantil, de 3 a 5 años. También me parece necesario crear un mayor número de plazas para los niños de 0 a 3 años.

**El esfuerzo se considera fundamental en la educación... ¿también en la Educación Infantil?**

Por supuesto que sí. La responsabilidad y el esfuerzo son actitudes imprescindibles para asegurar el éxito del proceso educativo. Pero a veces se olvida que el esfuerzo también se aprende, que es un contenido más de la educación; y ese aprendizaje debe comenzar en la primera infancia.

***“Es importante que los alumnos aprendan a reconocer sus propios sentimientos y los ajenos”.***

**¿Qué lugar debe ocupar la disciplina en esta etapa?**

Desde la Educación Infantil los niños y niñas necesitan adquirir hábitos y valores para llegar a ser personas autónomas y responsables, y ese aprendizaje difícilmente puede llevarse a cabo sin disciplina. Ahora bien, tendríamos que especificar qué entendemos por “disciplina”. Disciplina no es sinónimo de castigo. Un castigo identifica lo que está mal, pero no ayuda al niño a aprender lo que está bien. Con la disciplina, que de hecho podemos identificar como la materia propia del aprendizaje del esfuerzo, se le anima al niño al buen comportamiento corrigiendo la mala conducta y valorando y poniendo de relieve la buena. Todos nos sentimos más motivados cuando se nos reconoce nuestro esfuerzo, nuestras buenas acciones, y los niños y niñas de estas edades reaccionan mejor ante las recompensas que ante otro tipo de medidas disciplinarias.

**Últimamente se viene dando mucha importancia a la inteligencia emocional. ¿De qué forma se podría trabajar la inteligencia emocional en Educación Infantil?**

El aprendizaje de las habilidades emocionales comienza desde los primeros meses de vida. Cuando las emociones dificultan la concentración



reducen también la capacidad cognitiva, por eso es importante que los alumnos aprendan a reconocer sus propios sentimientos y los ajenos, a motivarse y a manejar bien las emociones en ellos mismos y en sus relaciones con los demás.

Precisamente, en el método *Cachalote* hemos diseñado un proyecto para trabajar la inteligencia emocional a través de los cuentos que abren cada una de las unidades didácticas. Pero independientemente del método que se utilice, se puede trabajar la inteligencia emocional a través de los cuentos clásicos. En *El Gato con Botas*, por ejemplo, podemos hacer ver a los niños todas las habilidades que los distintos personajes desarrollan: confianza, curiosidad, capacidad de comunicarse, autocontrol, cooperación, responsabilidad...

**¿Los maestros de Educación Infantil cuentan con todas las herramientas necesarias para poder llevar a buen término su labor docente?**

El papel que desempeña el maestro es fundamental y la escuela infantil requiere profesionales bien preparados. Pero vivimos una época de una enorme contradicción. Por una parte, se está introduciendo en las aulas el uso de las nuevas tecnologías, en especial los ordenadores y pizarras digitales; pero por otro no se valora como debería el factor humano.

Una de las grandes aportaciones de la actual legislación educativa es precisamente lo relacionado con la atención a la diversidad. La LOE establece que los centros adoptarán las medidas oportunas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo y buscará las respuestas educativas que mejor se adapten a las características y necesidades de cada uno de ellos. El problema viene cuando no se cuenta con el suficiente personal especializado para hacer posible una atención adecuada. Personalizar la educación adaptándola a las necesidades del alumnado requiere un profundo

conocimiento de todos y cada uno de los alumnos. Esto exige, a su vez, que haya un menor número de alumnos por aula, una formación continua del personal docente y un mayor número de equipos de orientación escolar.

**Por último, ¿qué le sugiere la frase "la infancia es el patio donde jugamos el resto de nuestra vida"?**

Me trae recuerdos de mi propia infancia. Cuando yo era pequeña vivía en un patio de vecinos. Allí éramos todos como una gran familia y yo me sentía segura y protegida. Eran tiempos difíciles (aunque todos lo son), muy distintos a los actuales en cuanto a las formas de relacionarse, la disponibilidad de recursos. Sin embargo, algo básico de aquellos años que permanece tan vivo como el primer día y sigue guiando mi práctica educativa es el valor de los afectos, la importancia que la dimensión afectiva tiene (lo queramos o no) en todo cuanto hacemos. Volviendo a la hermosa frase que me plantea: si la infancia es ese patio de juegos que nos acompañará ya siempre, es necesario poner todos los medios para que el gusto por el juego, la apuesta por la ilusión, por el placer de crear, no se pierda nunca. Y esa semilla se siembra en la infancia.



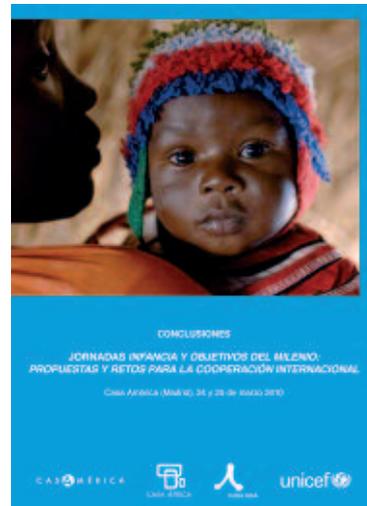
## INFANCIA Y OBJETIVOS DEL MILENIO

Se han celebrado en Madrid las Jornadas Infancia y Objetivos del Milenio: propuestas y retos para la Cooperación Internacional organizadas por UNICEF, en las que estuvo representado ANPE.

ESTAS Jornadas se ocupan de abrir un debate en torno a los compromisos fundamentales que garantizaran la inversión en la infancia como condición para el cumplimiento de la Agenda del Milenio, teniendo en cuenta la confluencia de una serie de circunstancias importantes:

- El impacto de la crisis económica, financiera y alimentaria de los últimos años.
- La presidencia española de la UE y la revisión de los avances y retrocesos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (que tendrá lugar en septiembre de 2010 en Nueva York).
- La firma reciente de un Marco de Asociación entre el Gobierno Español y UNICEF, que plasma la apuesta de ambas entidades por impulsar el cumplimiento de los Derechos de la Infancia en los países en desarrollo.

Teniendo en cuenta este contexto, se plantearon dos objetivos para las Jornadas: hacer más visible a la infancia en el escenario de crisis global, y avanzar en la definición de propuestas efectivas para impulsar los derechos de niños y niñas dentro de la cooperación española e internacional al desarrollo. En el contexto de la educación, es importante recordar que 101 millones de niños y niñas a nivel mundial no pueden ir a la escuela. El reto de la extensión y la calidad de la educación en el mundo permanece vigente.



## SEGURIDAD INFANTIL Y ACCIDENTES DE TRÁFICO

Se ha presentado el informe sobre seguridad infantil 2010.

EN el informe se ha analizado las consecuencias de no utilizar sistemas de retención". Según estudios, en España cada cuatro días fallece un niño por accidentes de tráfico. España está en el noveno puesto de siniestralidad en cuanto a niños en el mundo. Hay que concienciarse

de esta situación e incidir y educar en las normas de seguridad vial.

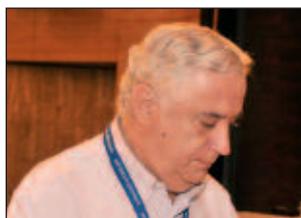
Proximamente va a ponerse en marcha una campaña para informar y formar a padres y niños, de la importancia de usar adecuadamente los sistemas de retención en los automóviles.

## PROTAGONISTAS



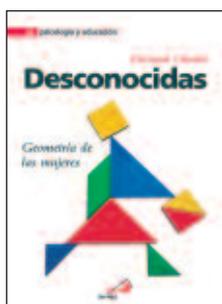
### FAD

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción ha creado un grupo en Facebook como nueva iniciativa para concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de las drogas.



### ANDRÉS CARRETERO

El presidente de ANPE Melilla ha participado como solista de guitarra clásica en un concierto celebrado en Tetuán y organizado por el Instituto Cervantes.



### CARMEN GUAITA

Ha obtenido el premio Autora del año, de la Editorial San Pablo por el libro "Desconocidas, geometría de las mujeres".



### CEIP SAGRADO CORAZÓN DE GETAFE (MADRID)

Este colegio, decano de la escuela pública en Getafe, ha celebrado su cincuenta aniversario el pasado mes de mayo.



# LA FORMACIÓN DE LOS DIRECTORES

Por **José Antonio Martínez**, presidente de la Federación de Directores de centros FEDADI.

**La afirmación de que el profesor es la clave del éxito educativo nadie la duda hoy en día.**

**D**EBEMOS hacerlo si queremos contribuir a la consecución de los objetivos educativos europeos y alcanzar cotas elevadas de eficacia y calidad.

En este sentido, los miembros de la Federación de Directores de Centros Públicos que presido se manifiesta firmemente partidaria de que el gobierno central y los gobiernos de las comunidades autónomas lleven a cabo una apuesta decidida por la profesionalización de las direcciones, para hacerlas más competentes, eficaces y eficientes en el desarrollo de sus funciones.

La formación para el ejercicio de la dirección es, sin duda, un elemento fundamental. Son necesarios directores altamente formados y competentes, con autoridad y capacidad de liderazgo, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

El plan de formación que FEDADI propone para alcanzar los citados objetivos deberá contemplar los siguientes aspectos:

## 1. TIPO DE FORMACIÓN

En el tiempo, contempla tres fases:

### a) PREVIA

- Formación de carácter básico, de una duración no inferior a 120 horas y evaluable.
- Habilita, dentro de la carrera profesional del profesorado, para ejercer la dirección de los centros en todo el Estado.

### b) INICIAL

Se realiza en dos fases:

- Fase 1.
  - Entre el final del proceso de selección y el nombramiento (abril-junio)

- De duración no inferior a 120 horas

Con dedicación exclusiva al curso de formación

### • Fase 2.

- Se efectúa durante el primer curso del mandato
- Tiene carácter práctico y es supervisada por un tutor, preferentemente un director experimentado.

### c) CONTINUA

A partir del nombramiento como director y durante todo el mandato, mediante la organización y desarrollo de actividades de actualización y perfeccionamiento, como cursos, seminarios, conferencias, jornadas, foros de debate, etc.

## 2. CONTENIDOS

Cuatro son los grandes bloques en los que podríamos agrupar las necesidades de formación para el ejercicio de la Dirección de los centros docentes:

- a) Marco normativo y procedimiento administrativo
- b) Organización escolar y gestión de los recursos
- c) Habilidades para el ejercicio de la dirección
- d) Evaluación y calidad

## QUIÉN LA HA DE IMPARTIR

En el diseño e impartición de estos cursos deben participar directores expertos en la gestión de centros docentes, además de inspectores, técnicos de gestión económica, de recursos humanos, de procedimientos administrativos, de servicios jurídicos y cuantos otros expertos se consideren necesarios.

Esperamos contribuir al debate sobre el modelo de dirección de centros docentes, que es imprescindible para mejorar el sistema educativo.

## JUEGA AL PINFUVOTE

Por Juan L. Roca Brines, profesor de Educación Física del IES "Jesús del Gran Poder", de Dos Hermanas (Sevilla), creador del *Pinfuvote*.

Desde mayo de 2009, el término "Pinfuvote" no resulta tan desconocido para muchas personas, pues nos estamos refiriendo a una nueva disciplina deportiva que se fundamenta en "un deporte fusión para una realidad educativa diversa".

EL PINFUVOTE, ha conjugado normas y estrategias del ping-pong, el fútbol sala, el voleibol y el tenis, y se han generado reglas nuevas con su propio reglamento originando un juego-deporte alternativo, sencillo e integrador.

Sus inicios se remontan al año 1992, en una clase de Educación Física, practicando Voleibol. Algunos alumnos y alumnas no participaban en el juego, por sus limitaciones físicas: sobrepeso, escasa movilidad, pocas destrezas... y tenían muchas ganas de jugar. Los integré en el juego permitiendo dar al balón, además de utilizar las manos, con el pie y la cabeza, así como dar un bote en el suelo antes de golpear. Con este nuevo planteamiento, todos pudieron jugar, resultando una clase muy entretenida, que permitió integrar a todos.

En clases posteriores propuse bajar la red a la altura del tenis (1,07 m.) para disminuir la dificultad y como querían participar más alumnos, usé el campo de baloncesto o el de fútbol sala-balonmano, en función del número de jugadores. En definitiva utilicé una serie de estrategias que les permitían incorporarse al juego y las modificaciones resultaron innovadoras y divertidas. Ante los resultados el PINFUVOTE fue registrado en el Registro de la Propiedad Intelectual el pasado 2009.

Esta nueva modalidad deportiva es muy atractiva, porque permite golpear el balón con las manos, pies o cabeza, siendo fácil su ejecución, al jugarse con reglas sencillas, y utilizar un balón de espuma que no produce daño. En síntesis el juego es integrador, no sexista y nada violento.

En el Pinfuvote se reutilizan las instalaciones existentes, el campo se adapta al número de participantes que pueden oscilar entre 2 y 20 jugadores.

Si son 2 contra 2 pueden jugar en una pista de padel, 4 contra 4 en una pista de tenis, 6 contra 6 en pista

de voleibol, 10 contra 10 en baloncesto y desde 14 a 20 en fútbol-sala/balonmano. Los campos de juego se dividen en dos partes iguales separadas por una red (igual que tenis) a 1'07 metros de altura.

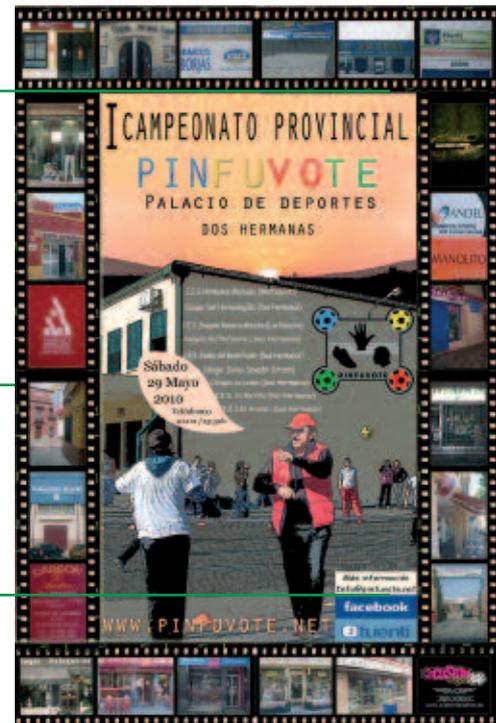
El juego comienza con un saludo y sorteo del campo o saque. Antes de comenzar el partido, los capitanes facilitarán al árbitro la lista con el orden de saque de sus jugadores y el balón se pone en juego mediante un saque desde un círculo ubicado en el centro de cada campo y su diámetro varía según la pista que se vaya a utilizar.

Se consigue punto cuando el balón bota en el campo contrario dos veces seguidas, no rebasa la red o sale fuera del campo. La puntuación será igual que se hace en Voleibol, cada set vale 25 puntos, excepto el 5º y último que se jugará a 15 puntos.

Un jugador en posesión de saque puede anotar un máximo de 3 puntos, cuando esto se consigue, sacará otro jugador del mismo equipo y se producirá un cambio total en las dos zonas de los dos equipos para una mayor motivación (Regla de los 3 puntos).

Para acceder a más detalles, se ha elaborado un DVD 1 didáctico colgado en la web, [www.pinfuvote.net](http://www.pinfuvote.net), para disponer de una información más completa del reglamento y otros aspectos formales del juego.

Hay que destacar la gran difusión por los medios de prensa en sus ámbitos locales, provinciales y nacionales e Internacionales y en *youtube*. Se han llevado a cabo también actos de presentación dirigidos al profesorado de Educación Física.



Recuerda el blog y la página web  
[www.pinfuvote.net](http://www.pinfuvote.net)

Si quieres contactar: [info@pinfuvote.net](mailto:info@pinfuvote.net)

### PROFESORES Y ALUMNOS ANTE LA ESCUELA 2.0

Por Inés María Monreal, profesora de Secundaria, asesora del Centro de Formación e Innovación Educativa (CFIE) de Segovia, profesora asociada de la Escuela Universitaria de Magisterio de Segovia.

---

**Al comienzo del presente curso escolar hemos asistido al nacimiento del proyecto más ambicioso a nivel nacional, en lo que a las TIC se refiere en el ámbito de la educación, que es Escuela 2.0.**

---

EN principio, los beneficiarios son los alumnos de 5º primaria y 2º ESO. Las previsiones iniciales eran dotar de un portátil a 400.000 alumnos y 20.000 profesores y digitalizar 14.400 aulas. Uno de los objetivos preestablecidos era desarrollar la competencia digital a los niños de 5º de primaria, y que con el portátil junto con la Pizarra Digital Interactiva, llegara Internet a todas las aulas y con ello conseguir una mejor inmersión y adaptación a la sociedad de la información. En palabras de la vicepresidenta del Gobierno: *“El proyecto no se queda en la mera distribución de ordenadores entre los alumnos, queremos que la escuela se integre y forme parte activa de la sociedad de la información”*. Por ello, se pretende trascender la mera alfabetización instrumental con las TIC y generar nuevos modelos educativos adecuados a la realidad de la sociedad tecnológica.

Si consideramos que las TIC han logrado una transformación importante dentro de la sociedad actual en el tratamiento, acceso y transmisión de la información, en el ámbito de la educación, el aprendizaje sobre las TIC y con las TIC se ha consolidado como un nuevo derecho educativo del alumno. No considero que la progresiva integración de las TIC en la educación sea exclusivamente una labor que el profesorado deba realizar individualmente, sino una tarea de equipo en la que cobra un papel importante la política que en este sentido tenga el centro educativo. La eficiencia y la eficacia de las TIC viene

derivada del trabajo conjunto de muchos, y, en este sentido, es necesario promover la optimización de los esfuerzos para que todo “funcione”.

Este cambio ha llevado a replantearse, en el ámbito de la educación, la metodología de la enseñanza, introduciendo nuevos cauces de conocimiento acordes con los entornos de aprendizaje de los alumnos y con la diversidad de los mismos, dado que con el uso de las TIC se puede adaptar el ritmo de trabajo a los diferentes niveles que puedan existir entre distintos alumnos del mismo aula. En esta metodología también se da cabida a una ampliación del ámbito de la escuela con nuevos espacios de búsqueda y elaboración de información, es decir, el aumento de fuentes de acceso a contenidos y todo ello, reforzado por el proyecto actualmente en marcha denominado Escuela 2.0.

#### El perfil del profesorado

Siguiendo las directrices de la UNESCO (2008) considero al docente responsable de elaborar técnicas de aprendizaje que faciliten el uso de las TIC por parte de los alumnos para que aprendan de una manera más autónoma y adquieran nuevos canales de comunicación.

A la par que el rol del alumno, el rol del profesor varía a medida que cambian los modelos de enseñanza-aprendizaje de la escuela basados en las TIC. El método de enseñanza tradicional giraba en torno al profesorado, sin embargo, el desarrollo competencial y la integración de las TIC en el aula, requieren que el profesor deje de ser el centro de la enseñanza para pasar a ser el acompañante del proceso de formación del alumnado; que el profesor no se centre exclusivamente en enseñar contenidos sino que enseñe a aprender adquiriendo la competencia de aprender a aprender.

¿Estamos asistiendo a la eclosión de nuevas formas de aprender? La respuesta es que sí, que no toda la información pasa por las explicaciones del profesor, y que los alumnos recurren cada vez más a la Red para solucionar las dudas que les van surgiendo tras el desarrollo de los temas del programa de la asignatura.



El concepto de “acompañante” de este proceso es acertado, dado que el papel del mismo no solo es el de enseñar sino también el de orientar al alumno ayudándole a que desarrolle autonomía a nivel personal y académico.

Apunto dos pilares en los que se basa el rol del docente:

- La orientación en las actividades y la ayuda a que los alumnos desarrollen la competencia de aprender a aprender, ayudándolos a contrastar y discriminar las informaciones encontradas.
- El asesoramiento en la planificación de las actividades en el plano metodológico y curricular unido al impulso hacia el trabajo en equipo.

Por tanto nos alejamos del concepto de profesor como única fuente de aprendizaje y conocimiento en el aula y pasamos a considerarlo como un guía en el aprendizaje del alumno a través de la integración metodológica y didáctica de las TIC. Teniendo en cuenta

### **El modelo de enseñanza-aprendizaje tradicional cambia sustancialmente con la implantación de las TIC.**

que los estudiantes, actualmente, piensan y procesan la información de manera diferente a la de sus precursores el docente se convierte en organizador y supervisor de las actividades TIC realizadas por los alumnos.

Este cambio conceptual del rol del profesor en lo referente a las TIC en la educación, pasa necesariamente por el desarrollo de la competencia digital. En nuestras aulas encontramos profesores que utilizan las nuevas tecnologías multimedia asiduamente y que adaptan las TIC a los contenidos curriculares que imparten, preparando contenidos curriculares digitales y esforzándose por sacar máximo rendimiento a las TIC en su labor docente. Por otro lado, también encontramos otros que, aun habiendo adquirido la competencia digital, no buscan nuevos enfoques de uso de las TIC en el aula y se estancan en un uso meramente instrumental sin incidir en la calidad de la enseñanza dentro de la era digital; y, por último, encontramos docentes que no tienen en absoluto desarrollada la competencia digital. Esta circunstancia puede venir derivada por la desmotivación que le provoca la impresión de no ser capaz de adaptarse a un mundo complejo y en permanente transformación como es el de las TIC y a la sensación de que se trata de una herramienta que los propios alumnos, educados en la era digital, manejarán siempre mejor que él

mismo. La inseguridad que le provoca todos estos factores le hacen completamente refractario a la adquisición y puesta en práctica de estas competencias

En otras ocasiones, el rechazo viene derivado del desconocimiento de las posibilidades y usos que pueden tener las TIC. En cualquier caso, la motivación por aprender es indiscutiblemente la base para adquirir recursos ante las dificultades de un medio al que ha sido necesario adaptarse muy rápidamente y completamente nuevo para las generaciones menos jóvenes de docentes.

### **El perfil del alumno**

Considero la competencia digital del alumno como una competencia transversal, es decir, que debe ser desarrollada en todas las áreas. Y por ello gracias a la utilización continua y eficaz de las TIC en procesos educativos, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir capacidades importantes en el uso de éstas. Teniendo en cuenta que los alumnos de hoy en día tienen preferencia por los soportes digitales a la hora de realizar una búsqueda de información, se puede decir que son tecnológicamente más competentes. El perfil del alumno estándar que nos encontramos en los centros educativos ya tiene adquirida una competencia digital básica pero la mayoría no sabe utilizar las TIC como herramienta didáctica. Esta circunstancia requiere un compromiso formativo del profesorado para poder aplicar las TIC en su labor docente diaria.

El modelo de enseñanza – aprendizaje tradicional cambia sustancialmente con la implantación de las TIC. A través de una adecuada utilización de las herramientas tecnológicas el alumno ganará en autonomía y automotivación y adquirirá capacidades de análisis, síntesis y trabajo en equipo.

Soy conocedora de que el perfil del alumno ante las TIC no es genérico debido a que no todos los alumnos tienen el mismo acceso a la red ni tienen desarrollado el mismo nivel competencial en relación a las TIC. A los alumnos nacidos entre mediados de los noventa y del 2000 en adelante se les denomina nativos digitales que piensan y procesan la información de forma diferente dado que han nacido en una sociedad tecnológicamente avanzada si la comparamos con la sociedad en la cual se desarrollaron generaciones anteriores; sienten fascinación por las nuevas tecnologías y tienen enorme facilidad para desenvolverse con ellas teniendo preferencia por la imagen frente al texto.

A modo de conclusión, y como reflexión en voz alta, el proyecto escuela 2.0 necesita, para llevarse a efecto de manera efectiva, de un cambio en los modelos de aprendizaje tradicionales, una adecuación a las nuevas necesidades que marca la sociedad de la información y la comunicación, y una formación permanente que ayude a conseguir al docente la competencia digital.

# Oferta Formativa

## ADELANTA TU FORMACIÓN. CURSOS DE VERANO 2010

Ofrecemos cursos a realizar en el verano a fin de aprovechar los meses estivales y adelantar la formación. Además de los cursos a realizar en el mes de julio, matricularemos a los que se inscriban en los cursos que comiencen en la primera quincena de septiembre, para que puedan adelantar su realización.

Informamos de la oferta del segundo semestre.

Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

### Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2010



**CEU**  
Universidad  
San Pablo

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

**ANPE Sindicato Independiente**, ha establecido un acuerdo con la **Universidad CEU San Pablo**, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria y demás cuerpos docentes: Apartado 2.5 b) del Baremo. Anexo IV, del REAL DECRETO 276/07(BOE 2-3-07). Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizados por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente:

a) No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos. b) No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos.

Turnos de realización de cursos CEU 2010 (Segundo semestre):

#### TURNOS

#### NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 30 de julio de 2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.</li><li>• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.</li></ul>
Del 1 al 30 de octubre de 2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.</li><li>• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.</li></ul>
Del 1 al 30 de noviembre de 2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.</li><li>• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.</li></ul>
Del 1 al 30 de diciembre de 2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.</li><li>• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.</li><li>• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.</li><li>• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.</li></ul>

Se entregan Certificados en 15 días.

### CURSOS NO HOMOLOGADOS

**ANPE. Sindicato Independiente**, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Primaria y Secundaria: Asturias (Aptdo. 3.1.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Aragón (Aptdo. 3.1 del Baremo. Hasta 2 puntos). Madrid (Aptdo. 2.5.2. del Baremo. Hasta 0,5 puntos).
- Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.

#### CURSOS

#### HORAS

• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación.	110

Los cursos comienzan el día 1 de octubre. (Se entregan certificados en 15 días).

## Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios\*, etc.



\* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
<b>Nuevas Tecnologías</b>	
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel	40
Internet. La Red, un potente Recurso para los Docentes	40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint	40
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word	40
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	50
<b>Organización y Gestión de Centros</b>	
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100
La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06	50
<b>Didácticas Específicas</b>	
Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente	32
Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
<b>Atención a la Diversidad y ACNEs</b>	
Educación Intercultural	50
¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?	32
Acoso Escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.	40
<b>Aspectos Transversales</b>	
Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para Incorporar la Educación Ambiental a Los Programas Educativos	40
Educación para la Tolerancia y la Convivencia	50
<b>Aplicaciones Profesionales Específicas</b>	
La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso)	40
La Acción Educativa española en el Exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el Exterior	100

## TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2010.

### Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2010

- La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.
- Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos

### Del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2010

- Internet. La Red, un potente Recurso para los Docentes.
- Educación Intercultural
- La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint.
- Formación ciudadana. Prevención y tratamiento de la violencia escolar.

### Del 20 de octubre al 19 de noviembre de 2010

- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.
- Actividad Física, Salud y Hábitos de Vida Saludables
- Acoso escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.
- Educación Infantil y Psicomotricidad. Desde el Movimiento y el Juego a la Práctica Docente.

- Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

### Del 1 de noviembre al 14 de diciembre de 2010

- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.
- La Acción Tutorial como atención a la diversidad en el marco de la LOE/06.

### Del 20 de noviembre al 20 de diciembre de 2010

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- Aptitudes, Conductas y Conocimientos, para incorporar la E. Ambiental a los P. Educativos.
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- ¿Qué hacer ante el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje?
- La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la U. D.: desde el Acceso a la Práctica en el Aula.

Entrega del Certificado antes de 3 meses.

**Para mayor información, e inscripciones  
entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET**



### PROGRAMA DE VIAJES - VERANO 2010

#### 1º. VIAJE A CENTROEUROPA: CRACOVIA - ESLOVAQUIA Y HUNGRIA. Del 14 al 24 de julio. Todo incluido.

Día 14. MADRID – FRANKFURT – CRACOVIA.  
 Día 15. CRACOVIA . Por la tarde, excursión a AUSCHWITZ.  
 Día 16. CRACOVIA. Excursión a KALVARIA – WADOVICE Y WIELICZKA.  
 Día 17. CRACOVIA – ZAKOPANE – TATRANSKA LOMNICA.  
 Día 18. TATRANSKA LOMNICA. Excursión a la región de SPIS.  
 Día 19. TATRANSKA LOMNICA – BANSKA BYSTRYCE – BRATISLAVA.

Día 20. BRATISLAVA – SOPRON – BALATONFURED.  
 Día 21. BALATONFURED - LAGO BALATON – TIHANY – BUDAPEST.  
 Día 22. BUDAPEST – Visita de los principales monumentos de Buda y Pest. Cena en barco por el Danubio.  
 Día 23. BUDAPEST – Excursión al RECODO DEL DANUBIO. EZTERGON – VISEGRAD – SZENTENDRE. Cena Gulash party de despedida en Budapest.  
 Día 24. BUDAPEST – MUNICH – MADRID.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:  
 (Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS:	2.100 €
NO AFILIADOS:	2.150 €

**SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL** 400 €

Se puede contratar un seguro voluntario de cancelación por el precio de 30 € persona. Este seguro se solicitará y pagará al hacer la reserva de plazas.

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto al justificante de haber ingresado 300 €/persona en la C/C de Viajes ANPE.

#### 2º. VIAJE DE OTOÑO 2010. MILÁN-LAGOS ITALIANOS-COSTA AZUL-PROVENZA. Del 13 al 21 de Octubre. 9 días. 8 noches. Todo incluido.

Dos opciones:

- A) Salida y llegada - Madrid.
- B) Salida y llegada - Barcelona

Día 13. MADRID/ BARCELONA – MILÁN.  
 Día 14. MILÁN – Excursión a COMO Y LUGANO.  
 Día 15. MILÁN – Excursión a BERGAMO.  
 Día 16. MILÁN – GENOVA – NIZA.  
 Día 17. NIZA. Excursión a St. TROPEZ – ST. RAFAEL – CANNES Y GRAS.  
 Día 18. NIZA. Excursión a MÓNACO Y MONTECARLO.  
 Día 19. NIZA – MARSELLA – AVIGNON.  
 Día 20. AVIGNON – NIMES – CARCASSONE – TOULOUSE.  
 Día 21. TOULOUSE – FIGUERES – BARCELONA/ MADRID.

NOTAS:

Los pasajeros con origen y destino en Barcelona tendrán un descuento de 100 €.

Se puede suscribir un seguro de anulación por 30 €. Quienes soliciten seguro de cancelación lo abonarán junto al importe de la reserva.

Ya hay grupo constituido para realizar el viaje.

La descripción detallada de este viaje esta en la WEB de ANPE [www.anpe.es](http://www.anpe.es) Se puede solicitar el folleto al Departamento de Viajes. Tf. 91.5229056, Srta. Beni.

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 250 € en la C/C de Viajes ANPE.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:  
 (Incluidas tasas aéreas y propinas)

AFILIADOS:	2.050 €
NO AFILIADOS:	2.100 €
<b>SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL</b>	450 €



## BALNEARIO DE ARCHENA 2010

Un año más ANPE ha suscrito un Convenio de colaboración con el Balneario de Archena (Murcia), al que se pueden acoger nuestros afiliados, desde este momento, para el 2º turno de 2010

**2º Turno: del 9 al 23 de julio de 2010.**

### Precio por Persona Hotel León (\*\*\*)

Afiliados	1.100 €
No afiliados	1.140 €
Suplemento Indiv.	320 €

EL IMPORTE POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE INCLUYE:

- Alojamiento (14 noches)
- Pensión completa con agua mineral (no incluye vino en las comidas).

- Reconocimiento médico.
- Tratamiento Reumatológico o Respiratorio (Masaje no incluido).
- Uso de albornoz durante toda la estancia
- Actividades del Departamento de Animación.
- Piscina termalium.
- Cuna si es necesaria.
- IVA.

Cualquier servicio no incluido deberá ser pagado por el cliente en el balneario.

**PARA RESERVAS:** Los interesados en hacer reserva para el turno de abril deben cumplimentar el impreso de inscripción y hacer un ingreso de 200 € por persona en la C/C de Viajes de ANPE (la C/C aparece en el impreso de inscripción).

## BALNEARIO DE "SICILIA" EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2010.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.

**PARA RESERVAS:** Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción al Departamento de Viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado 100 €, por reserva, en la C/C de Viajes ANPE.

## HOTELES 2010

ANPE TIENE UNA INTERESANTE OFERTA DE HOTELES PARA EL AÑO 2010 EN DISTINTOS PUNTOS DE NUESTRO LITORAL:

### A) OFERTA BÁSICA:

- MATALASCAÑAS: Hotel Matalascañas 3\*\*\*
- CHIPIONA: Hotel Nuestra Señora del Rocio 4\*\*\*\*
- BENALMÁDENA: Hoteles Los Pintores: El Greco-Goya y Velásquez 3\*\*\*
- TORREMOLINOS: Hoteles Los Álamos y Marina Sur 3\*\*\*

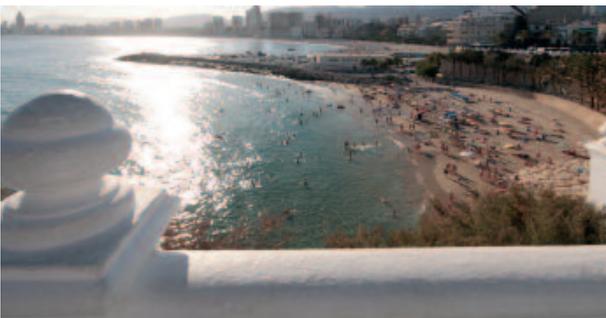
- HOTEL FÉNIX, 4 \*\*\*\*
- RINCÓN DE LA VICTORIA: Hotel Nuestra Señora de la Victoria 3\*\*\*
- SANTA POLA: Hotel Stella Marís, 3\*\*\*
- SUANCES: Hotel Soraya 3\*\*\*
- NAVIA: Hotel Palacio Arias 3\*\*\*
- SANTIAGO DE COMPOSTELA: Hotel Husa Santiago Apóstol. 3\*\*\*

### B) OTROS HOTELES:

Este año podemos ofrecer los siguientes hoteles en:

- BENIDORM: Hotel Gala Placidia 3\*\*\*.
- PEÑÍSCOLA: Apartotel Acualandia 3\*\*\*
- SALOU: Hotel Cap Salou. 3\*\*\*
- TOSSA DE MAR: Hotel Don Juan Tossa: 3\*\*\*
- SADA: Hotel Sada Marina 4\*\*\*\*

Los interesados en utilizar estas ofertas se pueden poner en contacto con el Departamento de Viajes de ANPE. Tfno. 91-5229056, Srta. Beni, desde donde se facilitará información, o consultando nuestra página WEB [www.anpe.es](http://www.anpe.es)



Solicite el impreso de inscripción en el teléfono: 91 522 90 56 o en [www.anpe.es](http://www.anpe.es)

# Vive la magia del Xacobeo

Ven con ANPE a Santiago  
el 7 de julio

[www.anpe.es](http://www.anpe.es)



# Andalucía



## ANPE-ANDALUCÍA EN LA HUELGA DEL 8 DE JUNIO

El pasado 8 de junio, ANPE-Andalucía participó en la jornada de huelga convocada a nivel nacional por nuestra organización como protesta ante al recorte de los salarios de los profesores de la enseñanza pública y congelación de las pensiones del profesorado jubilado, decididos por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

PARA ANPE-Andalucía, la participación masiva del profesorado en la huelga habría sido fundamental, no sólo para agotar la última posibilidad de hacer rectificar al Gobierno, sino para prevenir la eventualidad, nada desdeñable debido a la grave situación de crisis económica, de un segundo recorte en los próximos meses.

Aunque lejos de considerar el resultado de la huelga como un fracaso, y la masiva participación en las manifestaciones celebradas así lo demuestra, es cierto que fueron muchos los funcionarios docentes que no la secundaron, en gran parte por la desconfianza generada por los vaivenes sindicales de algunas organizaciones convocantes.

ANPE, fiel a su vocación de independencia, convocó la huelga en solitario. Sin embargo, para evitar una dispersión de fuerzas perjudicial para los intereses del profesorado de la enseñanza pública, concurrió con sus propios lemas y pancartas a las manifestaciones convocadas por otras organizaciones.

En medio de la marea humana que inundó las calles de las principales ciudades andaluzas, ANPE se hizo patente con sus pancartas y emblemas, encabezando a los profesores de la enseñanza pública que luchan justamente en defensa de sus derechos, atropellados por un Gobierno incompetente.



### ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES CURSO 2010-2011

PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y ANEXOS QUE  
DEBEN PRESENTAR LOS COLECTIVOS: TODA LA INFORMACIÓN EN

[www.anpeandalucia.org](http://www.anpeandalucia.org)



## Aragón

### DEBATES SOBRE LA JORNADA CONTINUA

**Dentro del marco de esta reivindicación por la que se está luchando en Aragón, el pasado mes de mayo ANPE organizó unas mesas redondas en Huesca y Zaragoza bajo el título “Elección de jornada lectiva en los centros docentes de Aragón”.**

LOS debates contaron la presencia de los Secretarios Estatales de Comunicación, de Organización y de Acción Social de ANPE. Esta charla que ya se había celebrado en Teruel en el mes de enero de 2010, se llevó a Huesca el 17 de mayo y a Zaragoza el 18 de mayo. En ella se reivindicó una vez más que se legisle para hacer efectivo el artículo 120 de la LOE (al igual que se ha hecho en 14 de las 17 comunidades autónomas de nuestro territorio nacional), que otorga autonomía a los centros para elegir el tipo de jornada lectiva que considere más conveniente. Sólo a las comunidades de Aragón, Valencia y Cataluña, se nos niega rotundamente desde nuestra Consejería de Educación el derecho y la libertad de elegir, discriminándonos ostensiblemente frente a nuestros compañeros del resto de España. ¿Seremos los aragoneses docentes de tercera? Además se debatió ampliamente



sobre los beneficios en el campo pedagógico, didáctico, social, en la gestión del tiempo libre y en la conciliación de la vida familiar-laboral-escolar.

### REPETICIÓN DEL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLER

EN una resolución, promulgada el 28 de mayo por la dirección general de política educativa, se establece que los alumnos de bachiller, aunque tengan la mayoría de las asignaturas suspensas no tienen que repetir si no lo desean. Una medida más en contra del

esfuerzo, y la exigencia a nuestros alumnos y que consideramos un tremendo error. En lugar de legislar para invitar a la superación y a la excelencia, se hace para favorecer la mediocridad y la falta de estímulo.

### FRACASO DE LA HUELGA DEL 8 DE JUNIO

TRAS el sonoro fracaso de la huelga funcional del día 8 de junio, ha quedado en evidencia la incapacidad de los sindicatos UGT-CCOO-CSIF para canalizar el descontento de los docentes contra el Gobierno que nos ha bajado los sueldos. Estos tres sindicatos, negociadores ante la Administración en representación democrática de los intereses de maestros y profesores en Aragón y colaboradores activos con la fuerza política que gobierna en la depauperización del sistema educativo, no han sabido explicar convenientemente el objetivo de la huelga.

ANPE prefirió desmarcarse de este experimento sindical y, aunque convocó en solitario un paro el día 8 como protesta, debe hoy reconocer el escaso seguimiento que ha tenido la huelga entre los docentes. A ningún lugar conduce negar la realidad y proclamar un seguimiento del 50%, en contra de los datos oficiales. Un nuevo sindicalismo se hace necesario ahora en Aragón, el sindicalismo corporativo, profesional, democrático e independiente, en defensa exclusiva de los intereses de funcionarios docentes, y no otros, con nuevos métodos de protesta para los nuevos tiempos en que ya estamos.



**El primer examen de las oposiciones de secundaria en Aragón se celebrará el día 25 de junio. Composición de los Tribunales en BOA 7-6-2010. A partir del 14 de junio se exponen las listas de admitidos.**



# Asturias

## DANDO LA CARA CON COHERENCIA

**Ni callamos ni otorgamos.**

Lo que sobra para las cajas de ahorros, televisiones y entes autonómicos falta para la enseñanza. El miércoles 19 de mayo se ha celebrado una multitudinaria manifestación sectorial en Oviedo, desde RENFE hasta la Junta General del Principado, convocada por ANPE y otros 10 sindicatos profesionales, para protestar por el tijejetazo a los salarios docentes de más del 5% –más la inflación de 2010 y 2011– y congelación de pensiones, con asistencia de miles de personas tras la pancarta unitaria: “No al recorte de salarios y pensiones. En defensa de los servicios públicos”. El lunes 24 de mayo concentración de delegados asturianos de la Junta de Personal Docente ante la Delegación del

Gobierno en la plaza de España. Y el miércoles 2 de junio, nueva manifestación sectorial en Oviedo. Porque aprobar una oposición no es un privilegio, es un mérito.

En el contexto del VI Congreso nacional de ANPE en Madrid, donde han participado 12 delegados asturianos con destacadas aportaciones, también hemos realizado una concentración de delegados nacionales de ANPE el viernes 4 ante el Ministerio de Economía y Hacienda en la capital, ondeando las banderas asturianas.

– Para ver el vídeo en [www.youtube.com](http://www.youtube.com) poner en buscar “Manifestación contra tijejetazo”.

## 8 DE JUNIO, SALARIOS PARA CÁRITAS

**La jornada de huelga tuvo un seguimiento irregular. Los delegados de ANPE han donado sus salarios de la jornada a Cáritas.**

MULTITUDINARIA es la expresión que define la ingente participación en la manifestación celebrada el martes 8 de junio en Oviedo, con 10.000 asistentes según la policía municipal. Cuando la cabecera con los líderes de los 11 sindicatos convocantes, tras la pancarta “En defensa de los servicios públicos, las pensiones y el empleo. No a los recortes salariales y sociales” enfilaba la subida por la calle

Marqués de Santa Cruz, aún salía el gentío desde el inicio de la marcha, 750 metros atrás.

Una vez más la presencia de ANPE fue significativa, dando la cara en su compromiso con la defensa de la mejora de la enseñanza, las condiciones sociolaborales del profesorado y en particular contra el tardío, drástico y polémico tijejetazo que reduce los sueldos públicos y congela las pensiones.

# Ceuta y Melilla



## CONCENTRACIÓN CONTRA EL RECORTE SALARIAL

**El 20 de junio, ANPE se concentró con el resto de sindicatos del sector, ante la Delegación del Gobierno de Melilla en protesta por el drástico recorte en los salarios de los funcionarios y la congelación de pensiones.**

ANPE volvió a participar en otra concentración, pero esta vez, con los sindicatos profesionales independientes de diversos sectores el día 7 de junio. Concentración que se desarrolló en la más perfecta unidad de acción y modelo de organización, donde todos pudimos expresar a los medios de comunicación nuestras opiniones y nuestras reivindicaciones que fueron recogidas por la prensa, radios y TV locales.

Posteriormente el día 10 de junio se emitió una entrevista exclusiva de ANPE en una emisora local en la que se habló desde quiénes somos, nuestra identidad, independencia, profesionalidad, y cuáles son los servicios que prestamos a los docentes y nuestras reivindicaciones. Todo ello dentro de una campaña que hemos iniciado en los medios de comunicación para dar a conocer aún más y abrir el sindicato a la sociedad.



# Baleares

## CONTRA LAS 40 MEDIDAS DE LA CONSEJERÍA

**El pasado mes de mayo, en la Mesa Sectorial de Educación y con la presencia del consejero de Educación y Cultura, nos han presentado un documento “40 medidas para la mejora de la enseñanza pública”.**

**E**N este documento se abordan temas de forma generalista, sin ningún tipo de compromiso temporal ni económico, con el agravante que la inmensa mayoría de los puntos señalados en la propuesta de la Administración tienen su origen en los acuerdos ya firmados, que no se están cumpliendo en todos sus puntos.

ANPE ha anunciado en la Mesa Sectorial de Educación que solicitará formalmente la reunión urgente de la comisión de seguimiento del pacto del 2006 y la convocatoria de una Comisión Sectorial de Educación para

el seguimiento del pacto del 2008 firmado por la consejera de Educación y Cultura, Bárbara Galmés.

La bajada drástica de los presupuestos en Educación por parte de este Gobierno viene retrasando el cumplimiento de los acuerdos, adoptados precisamente por esta administración y demuestra la poca importancia que le da a la educación.

En momentos de crisis económica estamos dispuestos a revisar calendarios y priorizar políticas, ponderando la situación general actual y los compromisos adquiridos por parte de este Gobierno.

## ANPE DENUNCIA UN RECORTE DE PLANTILLA

**A**NPE Illes Balears ha detectado, a través de diferentes centros visitados, un recorte de plantilla ya efectiva en este curso. La Conselleria de Educación viene haciendo una labor callada pero continua, reduciendo los desdoblamientos, incrementando los horarios lectivos del personal docente y como consecuencia de ello incrementado las ratios alumno/profesor.

Por poner un ejemplo si consideramos una plantilla estándar de un Instituto de 100 profesores, la medida de incrementar una hora lectiva a cada profesor supondrá la no contratación de cinco interinos el próximo curso.

A principio de curso ANPE ya denunció que, el presupuesto destinado a educación para el año 2010 se había reducido un 3,29% con respecto al año 2009 y que este hecho se traduciría en un recorte de las plantillas, un incremento de los ratios en las aulas y un menor número de interinos contratados.

Los recortes bajo el eufemismo de “reestructuración” anunciados por el Conseller en Sede Parlamentaria, no se están produciendo sólo en la Escuela Concertada, sino que durante este curso ya se está llevando a cabo en la Escuela Pública.

## REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE OPOSICIONES

**A**NPE Illes Balears ha querido acercarse a los centros de todas las Islas Baleares, para realizar jornadas informativas sobre las oposiciones. Con estas jornadas, hemos reunido a más de 150 profesores interinos con inquietudes y preguntas sobre el concurso-oposición de este año.

A modo de facilitar la información, ANPE Illes Balears, ha editado más de 2000 libritos-resumen sobre estas oposiciones, que se han repartido en estas reuniones y en todos los centros, a fin de que cualquier profesor o maestro interino, pueda resolver sus dudas.



## MOVILIZACIONES CONTRA EL RECORTE DE SUELDOS

**A**NPE Illes Balears ha enviado a todos los centros de las Islas Baleares la información para acceder a la firma telemática en la campaña de recogida de firmas como protesta por el recorte y congelación del salario de los docentes.

Además, ANPE Illes Balears convocó a todos los profesores y maestros de la enseñanza pública de las Islas Baleares a una concentración el día 25 de mayo que fue multitudinaria.

A principio de curso ANPE ya denunció que el presupuesto destinado a educación para el año 2010 se había reducido un 3,29% con respecto al año 2009 y que este hecho se traduciría en un recorte de las plantillas, un incremento de los ratios a las aulas y un menor número de interinos contratados.

## Canarias



### NUEVO SISTEMA DE CONFIGURACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS

**Para quienes no estén al corriente del “mundillo educativo canario”, podrá parecer increíble o una simple exageración de la realidad, pero éste es un dato absolutamente objetivo.**

**H**ASTA el pasado mes de mayo no habíamos alcanzado un solo acuerdo con este Gobierno y, por supuesto, hemos tenido que hacerlo con los máximos responsables de la Función Pública, porque con los actuales dirigentes de Educación, ya se sabe...

Después del empeño gubernamental en amargarles la vida a nuestros interinos, agitando durante meses el fantasma del “Decretazo” y su amenaza de reemplazar a los integrantes de las listas por quienes superasen cada año las oposiciones, la sensatez y la cordura regresaron a la Mesa General de los Funcionarios Públicos, donde ANPE CANARIAS participó activamente del proceso negociador junto al sindicato CEMSATSE.

El nuevo Decreto regulador de las listas de empleo, que cuenta con el apoyo de todas las organizaciones sindicales presentes en la Mesa (menos los de siempre, claro...), se basa en las siguientes líneas fundamentales, que deberá concretar la Mesa Sectorial de Educación:

- Permanencia en las listas de sus actuales integrantes con servicios.
- Listas con vigencia indefinida, renovables tras cada oposición.
- Presentación obligatoria a las oposiciones, sin exigencia de obtener una nota mínima.
- Ordenación de las listas conforme a un baremo de méritos:
  - Experiencia (4,00 puntos).
  - Nota de oposición (4,00 puntos).
  - Formación (3,00 puntos).
  - Informe de evaluación sobre la práctica docente (3,00 puntos).
- Las nuevas listas, sólo para las especialidades con oferta de empleo en 2010, entrarán en vigor para el curso 2011/2012.

- Tratamientos excepcionales para las siguientes situaciones:
  - Plan Especial de Claustros Docentes Inestables (vigencia para 4 años).
  - Oposiciones de 2010 (no presentación obligatoria para los integrantes de las listas).
  - Aprobados sin plaza de 2008 y 2009 (promoción e inclusión en las listas para el curso 2010/2011).
- Cuestiones por desarrollar:
  - Elaboración y criterios de evaluación del Informe.
  - Preferencia de los servicios prestados en la función pública canaria.
  - Ponderación de cada mérito del baremo.

#### HORARIO DE VERANO

Te recordamos que el Sindicato mantiene un horario permanente de atención al Profesorado.

Durante todo el verano (Julio y Agosto) nuestras sedes permanecerán abiertas de 10:00 a 13:00 h.

En los procedimientos de reclamaciones a las adjudicaciones, nuestras sedes permanecerán abiertas de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h.

#### AVISO IMPORTANTE PARA SOLICITANTES DE COMISIONES DE SERVICIOS

Cuando se abra el plazo de alegaciones y renunciéis a las listas de admitidos y excluidos, podréis tener más información sobre la futura plantilla de tu centro y así conocerás tus opciones reales para prorrogar en tu plaza; si ves peligro tu continuidad en un centro donde no te importaría seguir destinado, deberás valorar que, según las peticiones de tus comisiones de servicios, quizá te convenga renunciar en este plazo, para no verte perjudicado por las prórrogas de los colectivos posteriores.

ANPE te avisará por SMS cuando se produzca la publicación de las citadas listas.



# Cantabria

## CONTRA LA REDUCCIÓN DE SUELDOS

**Las medidas adoptadas por el Gobierno sobre las retribuciones de los empleados públicos tendrán, como casi siempre, más incidencia en la disminución del poder adquisitivo de los salarios del profesorado.**

El malestar en los claustros es general, aunque se hayan hecho distintas lecturas sobre el grado de participación de los docentes en la huelga del pasado día 8, la repulsa hacia la forma en que se ha tratado el tema desde las diferentes administraciones se manifiesta recordando que el profesorado desarrolla una importante tarea, sobrepasando los límites horarios establecidos, sin ver recompensada socialmente su labor, pero no podemos admitir que se nos presente como los responsables de una crisis que no hemos causado ni remotamente, mientras los verdaderos culpables siguen gozando de los frutos de sus continuas actividades especulativas ( que no inversoras). ANPE-Cantabria participó activamente en la jornada de huelga y en las acciones complementarias (concentraciones ante la delegación del Gobierno en Cantabria y manifestación por el centro de Santander).

Mientras la Consejería sigue buscando euros por todas partes: disminución de las sustituciones, reducción del cupo de profesorado para el próximo curso, disminución de las dietas de los miembros de los tribunales de oposiciones...

Y la famosa valoración social del profesorado sigue sin verse en nuestra propia casa. Se propone como miembros de los tribunales a componentes de equipos directivos que tienen que desarrollar un amplio trabajo durante el mes de julio (parece que algunos responsables educativos piensan también que en julio estamos todos de vacaciones) sin tener en cuenta la conciliación de la vida familiar que tanto propugnan en los más diversos foros. Se inician las pruebas para los opositores sin haber finalizado el curso, ocupando instalaciones y profesorado que tiene trabajo pendiente en sus centros de origen (esos mismos responsables creen también que una vez finalizadas las clases el profesorado no tiene nada que hacer).

Los miles de opositores que se presentan en nuestra co-

munidad a las pruebas selectivas del Profesorado de Secundaria consultan nuestra web y visitan nuestras sedes de Torrelavega y Santander, esperamos que valoren la necesidad de contar con un sindicato realmente independiente, capaz de defender sus intereses y los de la enseñanza pública en todo momento. Su incorporación al mundo docente y a las filas de ANPE ayudarán a fortalecer nuestra postura en todos los ámbitos de negociación y de reivindicación que tenemos abiertos y que puedan abrirse a partir de ahora, pues parece claro que nos esperan tiempos difíciles, en los que tendremos no solo que defender nuestros derechos, sino velar para recuperar los que nos han sido arrebatados. Las próximas elecciones sindicales serán una buena oportunidad para comprobar el respaldo que nuestra actuación obtiene. Por supuesto esta actuación se realiza según el mandato del Consejo Sindical Autonómico, que volvió a reunirse para valorar las medidas del gobierno, las acciones reivindicativas adoptadas y la línea de actuación inmediata. Tras la reunión se celebró el día del Afiliado, rindiendo un pequeño homenaje a todos los compañeros y compañeras que se han jubilado durante el curso actual, así como a los que se han incorporado recientemente, tras haber superado las últimas oposiciones celebradas el pasado verano en nuestra región.



# Madrid



## LOS PROFESORES DE MADRID SON AUTORIDAD PÚBLICA

La aprobación de la Ley de Autoridad del Profesor en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el pasado jueves 10 de junio, constituye un hito histórico para la educación madrileña.

El reconocimiento de la autoridad pública del profesorado en el ejercicio de su función es una iniciativa pionera de ANPE-Madrid, puesta en marcha en noviembre de 2004, a la cual se sumó el servicio del Defensor del Profesor, creado por ANPE-Madrid en noviembre de 2005.

La Ley de Autoridad del Profesor pretende reforzar la consideración y el respeto hacia los profesores –en tanto que pilar fundamental del sistema educativo–, reconocer institucionalmente su labor mediante esta protección especial y transmitir a la sociedad la relevancia de la función docente. Recoge no sólo las aspiraciones de los profesionales de la educación, sino también la demanda social de prestigiar y reforzar a los docentes, ante el aumento de la violencia escolar, la indisciplina y los actos antisociales en los centros educativos.

Los aspectos más relevantes de la nueva ley son los siguientes:

- A los profesores y equipos directivos de la enseñanza pública, concertada y privada de la Comunidad de Madrid se les reconoce la condición de autoridad pública.
- La condición de autoridad pública les asiste en el ejercicio de sus potestades de gobierno, docentes y disciplinarias, y gozarán de la protección reconocida a tal condición por el ordenamiento jurídico. Se trata de una protección especial de la que disponen actualmente, por ejemplo, los inspectores de Educación y Sanidad.
- Los profesores, investidos de tal condición, tendrán presunción de veracidad en los informes y declaraciones que formalicen en el ámbito de su competencia. La palabra de un profesor no tendrá igual peso que la de un alumno, en caso de conflicto.
- Cualquier agresión física, amenaza, acto de fuerza o retención ilegal que sufran será castigado como delito de atentado. La consideración de delito frente a la falta no sólo afecta al agravamiento de la pena, sino que refuerza el carácter disuasorio de estas conductas agresivas que deterioran la convivencia en los centros docentes.
- Los alumnos estarán obligados a reparar los daños que causen en los materiales o instalaciones del centro y en las pertenencias de otros miembros de la co-



munidad educativa, o a hacerse cargo del coste económico de su reparación.

- Los padres o representantes legales asumirán la responsabilidad civil que les corresponda.
- Los centros podrán recabar de las familias e instituciones la colaboración necesaria para la aplicación de las normas que garanticen la convivencia en los centros educativos en relación con la información sobre las circunstancias personales, familiares o sociales que concurren en los alumnos.
- Los centros educativos elaborarán las normas de organización y funcionamiento, entre las que figurará el plan de convivencia.
- Se promulgará un Decreto que establezca el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- El director sancionará las faltas muy graves.
- Los profesores podrán tomar decisiones rápidas, proporcionadas y eficaces, que les permitan mantener el clima adecuado de estudio y aprendizaje tanto dentro como fuera del recinto escolar.
- Podrán sancionarse aquellas conductas contrarias a las normas de convivencia llevadas a cabo fuera del recinto escolar que estén motivadas o directamente relacionadas con la vida escolar y afecten a algún miembro de la comunidad educativa.

ANPE-Madrid valora muy positivamente esta iniciativa, beneficiosa para la sociedad, la educación y el profesorado, y continuará reclamando un nuevo paradigma educativo que garantice una verdadera igualdad de oportunidades, mediante el conocimiento, el mérito y el esfuerzo, en un ambiente normalizado.



# Comunidad Valenciana

## NO SE CONSIGUIÓ LA UNIDAD SINDICAL

**Las exigencias de CCOO, UGT y CSIF la impidieron. ANPE se movilizó junto con otros sindicatos sectoriales.**

LOS tiempos difíciles que vivimos indican la necesidad de priorizar la educación en nuestro país, como se ha señalado en el reciente debate sobre el pacto educativo, y los lamentables informes sobre educación.

Sin embargo, ante la necesidad de disminuir el déficit, el gobierno de España ha optado por castigar a los docentes, a los artífices de la educación, aumentando así el desprestigio social del profesorado, y quebrando para siempre el derecho adquirido de los funcionarios a retribuciones de acuerdo con su categoría profesional.

Para mostrar el descontento ante estas arbitrarias e injustas medidas del gobierno, ANPE contó con el apoyo del profesorado valenciano tanto en la convocatoria de huelga, como en diversas concentraciones y manifestaciones, que se han realizado en las tres provincias, junto a Intersindical Valenciana, USOCV, IGEVA, SPPLB, CESMCV, SI-CV, ACAIP y SIAT.

Las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF, responsables de los acuerdos que durante los últimos años nos han situado entre los profesores peor retribuidos de los que componen la OCDE, propusieron que nos distanciásemos físicamente de ellos en las movilizaciones, por lo que ANPE haciendo uso de la fuerza que le concede su independencia y profesionalidad, coincidió en el día y lugar de la convocatoria con ellas para no deteriorar la unidad sindical, pero lo hizo junto al resto de sindicatos sectoriales, y con el siguiente lema:

**"NO A LOS RECORTES SOCIALES Y SALARIALES"**



## LOS INSPECTORES SON ATRIBUIDOS A LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN

**ANPE ha solicitado que esta normativa posibilite el cobro de otros complementos.**

RESPECTO al Decreto de traspaso de la Inspección Educativa a la Conselleria de Educación, ANPE ha solicitado que en su desarrollo se incluya la posibilidad del cobro de otros complementos, que el artículo 5 limita.

Hemos solicitado también, que los efectos retributivos lo sean desde el 1 de enero de 2010, que se agilice la publicación de una nueva normativa de organización y funcionamiento de la Inspección (la actual es del año 92) y, que una vez efectuado el traspaso, sus horarios correspondan con los horarios de los docentes.

Se ha tratado también la resolución por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a este cuerpo docente.

Estas oposiciones no se han celebrado desde hace tres años, y ANPE solicitó su convocatoria, para dotar a este cuerpo de la necesaria estabilidad.

Actualmente existen en nuestra comunidad más de 30 inspectores accidentales, y se van a producir un número considerable de bajas por jubilación. Por lo anterior, se hacía necesaria la publicación de esta normativa, que se ajusta a los parámetros ordinarios de acceso a otros cuerpos, regulados por el R.D. 276/2007.

ANPE ha solicitado que se adelante el comienzo de las pruebas que en el borrador aparece como 27 de septiembre, pues muchos aspirantes estarán trabajando en esta fecha; que se incluya en el baremo, además de los cursos, otras actividades como encuentros, jornadas, congresos, seminarios, y actividades análogas, como aparece en el baremo de las convocatorias a otros cuerpos; y se incluya en la parte B del temario, específico, otros referentes a la Llei d'Ús i Ensenyament del Valencià, a los programas de normalización lingüística de los centros, y a los programas en el exterior.

# Castilla La Mancha



## ANPE NO APOYARÁ LA LEY DE EDUCACIÓN

**ANPE, sindicato mayoritario del sector docente, no puede apoyar una Ley de Educación que no traiga consigo un nuevo modelo educativo y unas medidas que sirvan para superar el modelo existente y los altos índices de fracaso y abandono.**

Desde el comienzo del proceso, ANPE-CLM, siguiendo la petición de la Consejería de Educación, presentó multitud de propuestas y enmiendas al borrador y al anteproyecto de la Ley, que de ser aprobadas –estábamos convencidos–, contribuirían a mejorarla y, como consecuencia, repercutirían positivamente en la calidad de la enseñanza y en la mejora del sistema educativo castellano-manchego.

Estas propuestas, que dimos a conocer en nuestras publicaciones y a través de la prensa y los medios de comunicación estaban articuladas en torno a tres grandes ejes:

- Reformas estructurales: entre las que se mencionan medidas para reducir el fracaso escolar (reducción de ratios, aumentos de plantillas...); reconocimiento del profesorado como autoridad pública en el desempeño de su función; adaptación de los centros de nuestra Región para que cumplan la normativa de accesibilidad y de prevención de riesgos laborales y que sean seguros...
- Modelo Educativo: basado en un modelo común para todo el Estado; con financiación suficiente, seguida de una apuesta firme por la enseñanza de calidad, no compartiendo la imposición del modelo inclusivo para nuestra Región; que la escolarización sea obligatoria desde los 3 años...
- Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionales de los Docentes: desarrollando la carrera profesional docente; ofreciendo al profesorado adecuados planes de formación permanente, gratuita y en horario lectivo y de libre elección...

Desde el comienzo de la gestación de la Ley Educativa de Castilla-La Mancha, el Gobierno Regional nos ha hecho ver esta futura norma como una "Ley de todos y para todos". Pero, desde ANPE, denunciemos que la verdad

es otra, ya que la opinión de los docentes no se ha tenido en cuenta. De momento es un proyecto de ley impuesto, sin el consenso del que se le quiere barnizar, donde el juicio de los profesionales y los usuarios del servicio no ha tenido cabida. Nos cuentan que ha habido más de 6.000 aportaciones, pero el borrador y el proyecto sostienen lo mismo; siendo una copia casi literal de la LOE.

Si cómo justifican desde la Consejería esta Ley servirá para garantizar los derechos que se han ido adquiriendo en los últimos 10 años desde que el Gobierno asumió las Competencias Educativas: libros gratis, transporte escolar, ordenadores gratis, y para en

el futuro reconocer como de Utilidad Pública las Asociaciones de Padres y Madres y el compromiso de elaborar un Estatuto del Estudiante no Universitario... ¿Dónde están los factores de calidad? ¿Qué mejora contempla en lo educativo?

Desde ANPE siempre hemos reclamado que deben ser los docentes, verdaderos protagonistas del hecho educativo, los que diseñen las estrategias, las directrices y el modelo a seguir. Sus opiniones deben ser atendidas, escuchadas y respetadas para mejorar un sistema educativo que transforma a nuestra Comunidad Autónoma en el farolillo rojo de los parámetros de fracaso, abandono y absentismo. Pero esta Ley se ha gestado a espaldas del profesorado.

Así mismo, con unos porcentajes del 33,7% en fracaso escolar y de 37,9% en abandono en nuestra comunidad, damos la bienvenida a la propuesta del Ministro Ángel Gabilondo de que "cualquier cambio normativo en la Enseñanza requiera del acuerdo de dos tercios de diputados del Congreso", sumándose, así, a la filosofía de ANPE, que siempre ha venido defendiendo que las reformas educativas vinieran avaladas por mayorías cualificadas y animamos al Gobierno de Barreda a no olvidar esta importante premisa.

Por todo ello, y por coherencia con nuestras convicciones, **ANPE-CLM no puede apoyar esta Ley de Educación para Castilla-la Mancha.**





# Navarra

## ENTREVISTA CON LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

**El pasado día 17 de mayo ANPE mantuvo una entrevista con Dña. Teresa Aranaz, Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.**

**D**URANTE la misma le planteamos los aspectos reivindicativos de nuestra organización y nuestras posiciones con respecto a diversos temas de actualidad. A la vez le pedimos respuestas a los planteamientos que le expusimos.

En un clima de cordialidad le transmitimos que, por encima de todo, somos un colectivo de profesionales que apostamos decididamente por la enseñanza pública y que creemos que las condiciones laborales de los maestros y profesores son determinantes a la hora de garantizar una enseñanza pública de calidad.

Entre los temas tratados podemos destacar los siguientes:

- Participación y propuestas de ANPE ante el pacto por la educación. Tratamos el tema lamentando que no fuera posible sacarlo adelante aun conscientes de sus limitaciones. Nos informó que desde Navarra también estaban por suscribirlo.
- Jornada Continua. Le transmitimos nuestra apuesta decidida por dejar absoluta libertad a la comunidad escolar de cada centro para que decidiera libremente el mejor tipo de jornada. No entendemos, ni compartimos, las limitaciones impuestas por la Administración. Nos reiteró su profundo desacuerdo con la jornada continua y que, para su equipo, se trata de un tema que han asumido por imposición pero que no están para nada de acuerdo con él, ni piensan hacer nada para favorecerlo. Nosotros le expusimos nuestros argumentos a favor de la jornada continua y reiteramos nuestro interés que se deje decidir a cada centro, con una normativa que sea razonable y ajustada.
- Consideración de la Autoridad Pública del Profesor. También le explicamos nuestra postura analizando la situación en Navarra. Si bien no hay una conflictividad elevada en nuestros centros, es necesario que el profesor tenga instrumentos que garanticen el ejercicio de su profesión. Desde el Departamento está por reforzar la autoridad del profesor pero no contemplan el que

tenga consideración de Autoridad Pública. Nosotros insistimos en nuestra propuesta.

- Profesorado de Religión. Le transmitimos las quejas por la situación en algunos centros y le planteamos propuestas de mejora para el colectivo, que fueron admitidas para su estudio.
- También tratamos otros temas asuntos importantes como:
  - Regulación normativa de la situación de los maestros de Audición y Lenguaje.
  - Apoyo al Estatuto de la Función Pública Docente.
  - Mantenimiento de la oferta de oposiciones para el 2011.
  - Estado de la normativa de Deberes y Derechos de los alumnos.
  - Estado de los borradores de Reglamentos Orgánicos de los Centros Docentes.
  - Malestar por las medidas, recientemente conocidas, sobre las reducciones salariales a los docentes y congelación a los jubilados.

En la misma reunión le hicimos entrega de un informe completo con información sobre nuestra organización y con nuestras reivindicaciones principales. Le dejamos clara nuestra disposición positiva a colaborar por la mejora de la Enseñanza Pública defendiendo siempre los intereses de los profesores, que son nuestra razón de ser.



# Castilla y León



## COMITÉ EJECUTIVO AUTONÓMICO

El pasado 19 de mayo se celebró en Palencia un Comité Ejecutivo Autonómico al que asistieron representantes de cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma.

COMENZAMOS la jornada con un informe de las diferentes Secretarías: Organización, de Finanzas, de Comunicación, de Formación, de Acción Social, de Formación y de Acción Sindical. Posteriormente tuvo lugar una rueda de prensa con los medios de comunicación, cuya temática estuvo marcada por las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno para reducir el déficit público y que afectan directamente a nuestro colectivo de docentes de la enseñanza pública. La presidenta Regional Pilar Gredilla denunció la irracionalidad de los argumentos esgrimidos por el Gobierno y destacó que "los docentes no son responsables del deterioro económico ocasionado por la mala gestión del Ejecutivo". Además añan-



dió que los profesores son los únicos funcionarios que han visto bajar su sueldo durante los últimos años. Esta pérdida asciende a más del 20% del poder adquisitivo. Por tanto, ANPE llama a la movilización del profesorado para el día 8 de junio haciendo coincidir la huelga con la convocada para el resto de funcionarios, aunque ANPE mantiene importantes diferencias en su acción sindical."

Fue un honor poder contar con la presencia de la Secretaria de Finanzas Estatal, Piedad Benavente, en representación de nuestro Presidente Nacional.

La jornada concluyó con un emotivo homenaje a Anselmo Paredes Castro, presidente de ANPE-Palencia desde el año 1992 hasta el 2009, ha desempeñado una gran labor que queda reflejada, entre otras cosas, en la cifra de afiliados que quintuplica la que había cuando él se hizo cargo del sindicato. A pesar de su jubilación dejó claro que seguirá trabajando por ANPE como ha hecho hasta ahora.



## 8 DE JUNIO, HUELGA EN CASTILLA Y LEÓN

DENTRO de la jornada de huelga convocada por ANPE, el seguimiento ha sido desigual en las diferentes provincias de nuestra comunidad. La provincia en la que más docentes secundaron la huelga fue Burgos.

A pesar de que la incidencia fue menor de lo deseado, ANPE tuvo la ocasión de manifestar su profundo rechazo ante las injustas y desproporcionadas medidas tomadas por el gobierno central para tratar de solventar una crisis que no han provocado los docentes.



# País Vasco

## SE RACIONALIZA LA EUSKALDUNIZACIÓN DEL PROFESORADO VASCO

**La Consejería de Educación del Gobierno Vasco, ha reducido drásticamente las liberaciones para perfeccionar el euskera a los profesores que ya disponía de perfil lingüístico.**

**E**STA reducción, facilitará el acceso de los interinos sin acreditación lingüística, o con escasos conocimientos de la lengua vasca, a plazas del programa Irale (destinado a la consecución de dicha competencia lingüística).

En concreto, se han reducido de 224 a 40 el número de plazas disponibles para el profesorado, y se han aumentado hasta 80, las plazas para interinos, de las que 30 irán destinadas a profesores que desconocen completamente la lengua vasca.

También se va a emprender un curso dirigido al profesorado del modelo A( todas las asignaturas en castellano,

excepto el euskera), así como a todo el que trabaja con alumnado que tiene el euskera como segunda lengua.

Desde ANPE, consideramos la medida como acertada, pero exigimos más valentía a la consejera, para que, se vaya teniendo en cuenta a los cientos de profesores "emigrados" a otras comunidades, por razón del idioma, y que tienen todo el derecho a recibir ayudas para lograr su capacitación lingüística, por mor de su origen, y por desagravio a una situación, cuanto menos, injusta.

## TRILINGÜISMO EN EL PAÍS VASCO

**El Gobierno vasco, a través de su consejera de Educación, Isabel Celaá, quiere desarrollar un modelo trilingüe en euskera, español e inglés en la enseñanza.**

**P**OR el momento, ningún grupo político se ha opuesto a la iniciativa, aunque PNV, Aralar y EA han expuesto sus cautelas.

Se trata de un proyecto piloto en 40 colegios durante tres años a partir del próximo curso.

El modelo trilingüe, quiere sustituir la actual diversificación de opciones: A (en español con el euskera como asignatura), B (bilingüe) y D (en euskera con el español como asignatura) y se deberá usar un mínimo de cinco a seis horas en la enseñanza de todas las materias.

Por cada centro habrá un máximo de dos aulas que participen en el experimento.

El nuevo modelo se comenzará a impartir entre 2.000 alumnos de cuarto curso de Educación Primaria y primero de Secundaria; tanto de la enseñanza pública, como de la privada concertada; siempre dejando libertad a los centros para que diseñen su propia propuesta trilingüe

Celaá ha anticipado que los modelos A y D tendrán que dedicar esfuerzos diferentes al euskera o al castellano pero siempre se hará "con el máximo respeto a la voluntad de los progenitores".

La consejera ha anunciado que se hará un seguimiento exhaustivo de los centros que participen y que se someterá a los alumnos a una evaluación inicial y a otra final.

El Departamento de Educación ha anunciado que va a ensayar el trilingüismo de manera "experimental", "voluntaria" y "flexible".

Las familias de los centros interesados en participar serán consultadas y, si se oponen, no se llevará a cabo

Respecto a la capacitación del profesorado, Celaá ha reconocido que actualmente la red pública no cuenta con docentes suficientes para implantar de manera generalizada un proyecto trilingüe.

Además, Educación está estudiando la forma de incluir en el primer ciclo de Secundaria una materia impartida en francés.

ANPE Euskadi está de acuerdo con esta propuesta de trilingüismo pero....

¿Quién da más?

# La Rioja



## 8-J: SEGUIMIENTO DESIGUAL ENTRE EL PROFESORADO DE LA RIOJA

**ANPE-Rioja, valora que el seguimiento de la jornada de huelga entre el profesorado se ha visto condicionado negativamente por tres factores.**

1º. El día elegido, consensuado a nivel nacional, no es el más idóneo en La Rioja, ya que está unido a la celebración del Día de La Rioja y al Puente de San Bernabé en Logroño, así como es día no lectivo en muchos de los centros de la zona rural, al que optaron de forma consensuada con los Ayuntamientos al comienzo de curso.

2º. El profesorado, aun concienciado de la gravedad de las medidas, ve con resignación que las mismas ya han sido impuestas y no tienen marcha atrás, pues el Gobierno de La Rioja ha hecho público que asume las consecuencias de los recortes a partir de 1 de Junio de 2010, tal como se ha publicado en el BOR de 4-6-2010 mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Mayo de 2010. Dicho recorte le supondrá de media unos 150 € mensuales y hasta unos 800 € en la extra de Navidad, lo que unido al descuento por el día de huelga ha hecho desistir a muchos para secundar la misma. No obstante, **valora, en la línea defendida por ANPE, que los recortes afectarán también a la inversión en la mejora de la educación y de las condiciones laborales del profesorado.**

3º. Existe bastante **descontento con las tres centrales sindicales de funcionarios, convocantes de la huelga en todo el sector público**, que ya pactaron el año pasado con el Gobierno una congelación salarial entre los funcionarios hasta 2012 (Acuerdo de 25 de Septiembre de 2009). Además, el profesorado ha percibido que **los dos sindicatos mayoritarios, que sorprendentemente no han reaccionado en estos dos últimos años ante el aumento progresivo del desempleo, estaban más pensando en la huelga general por la falta de acuerdo de la reforma laboral que en la huelga en el sector público por las medidas**

antidéficit del Gobierno (R.D.-ley 8/2010, de 20 de Mayo).

En vista de lo anterior, los datos de **seguimiento de la huelga en el sector del profesorado de la enseñanza pública no universitaria de La Rioja** han sido los siguientes:

- N° de profesores: 3.300.
- N° de profesores sondeados: 2.844.
- N° profesores que secundan la huelga: 207.
- Porcentaje de seguimiento: 7,3% (9,2% Infantil-Primaria y 5,9% Secundaria).

Entre el profesorado de la enseñanza privado-concertada, al que también le alcanzan los recortes, la jornada de huelga ha tenido un seguimiento muy minoritario.

Por último, el mismo día ANPE-RIOJA se sumó a la manifestación que, partiendo a las 12:30 horas desde la plaza del Ayuntamiento, hizo un recorrido por el centro de Logroño, con paradas ante el Gobierno de La Rioja, Delegación de Economía y Hacienda y Delegación del Gobierno, donde puso fin a la manifestación que celebramos de forma conjunta, aunque de forma diferenciada del resto de sindicatos convocantes, tal como pone de manifiesto el reportaje gráfico que ilustra este texto.





# Murcia

## PROTESTA POR LOS RECORTES SALARIALES

**Se han convocado numerosas manifestaciones de los sindicatos en la Delegación del Gobierno en contra de las medidas económicas adoptadas por el ejecutivo nacional.**

UNA vez más, se nos utiliza a los funcionarios para ponernos en contra de la sociedad en general, por que somos los "privilegiados" que tienen un empleo fijo. En absoluto podemos estar de acuerdo con este razonamiento. Los funcionarios se han ganado su empleo fijo por unas costosas oposiciones y no son los responsables del descalabro económico que sufre España, ya que, año tras año, estamos sufriendo los recortes y moderaciones de nuestros derechos económicos, si bien es verdad, que cuando la economía funciona, nuestros sueldos no mejoran lo que suben el resto de los trabajadores.



En tiempos de crisis, el gobierno se encarga de poner ante la opinión pública al funcionariado como una clase privilegiada contra la que "descargar" sus problemas.

ANPE Murcia quiere mostrar su malestar con las medidas propuestas por el Presidente del Gobierno. En épocas de bonanza económica nadie se acordó de los funcionarios, suele ser así.

Una vez más el profesorado y el resto de funcionarios se verán obligados a pagar la "derrama". El gobierno ha venido despilfarrando, con medidas de carácter puramente electoralista y cortoplacista, al mismo tiempo que poco efectivas, los dineros públicos. Ahora llega la hora de pagar la cuenta y...¿quién la paga?... la respuesta es fácil: Los funcionarios.

Echamos de menos otros ámbitos donde se recorte el gasto: Ministerios que no sirven para nada y que se podrían suprimir de un plumazo, cientos de asesores y de altos cargos que no son otra cosa sino "destinos de oro" para amigos del partido de turno, inversiones millonarias en ámbitos que no mejoran el empleo, coches oficiales, chóferes, etc. para altos cargos que sabemos que pueden conducir, y un largo etc. ...

En ANPE vamos a luchar para que se oiga la voz de los funcionarios, que algo tendrán que decir en todo esto. Por eso esperamos que el profesorado murciano secundará todas las movilizaciones que vamos a proponer.



# Galicia

## XACOBEO 2010

**ANPE Galicia invita a todos los compañeros de España a realizar a pie el último tramo del Camino de Santiago el día 7 de julio.**

CON motivo de la celebración del Xacobeo, ANPE organiza una jornada de convivencia a nivel nacional el día 7 de julio en Santiago de Compostela. Se trata de una oportunidad única para compartir una experiencia que no se volverá a repetir hasta dentro de once años. Por ese motivo, invitamos a todos los afiliados y simpatizantes de ANPE a realizar a pie el último tramo del Camino.

El encuentro con todos los participantes será el día 7 de julio a las 9:30 horas en el Monte do Gozo, lugar del que partiremos a pie hacia la Catedral de Santiago, donde, a las 12:00 horas, tendrá lugar la Misa del



Peregrino, en la que podremos admirar uno de los símbolos más conocidos y populares de la Catedral de Santiago de Compostela, el Botafumeiro.

Posteriormente se realizará un acto institucional en la Plaza de la Quintana con la participación de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia y del Concello de Santiago de Compostela. Durante el resto del día, podréis disfrutar de los encantos de esta bella ciudad.

Os animamos a participar en este encuentro tan especial en el que podremos compartir experiencias con amigos de ANPE de toda España.

# Cataluña



## MAL CAMINO EN EDUCACIÓN

**Desde la llegada del Conseller Maragall, la política del Departamento se ha caracterizado por gestionar la educación del país a base de ocurrencias y de ideas “geniales”, poco pensadas y maduras, y sin tener en cuenta las dificultades reales en su aplicación.**

La generalización del programa 1 x 1 (un alumno, un ordenador), de manera burocrática y sin haber evaluado los recursos y la formación que un plan de esta naturaleza requiere, ha creado desconcierto y malestar y no ha garantizado que todo este gasto signifique una mejora cualitativa de los resultados académicos.

Mientras los resultados se malbaratan en estas políticas, que tienen un carácter eminentemente propagandístico ante la ciudadanía, llegan los recortes en los sueldos de los docentes y en las plantillas; la retirada (parece ser) de las horas de reducción para los mayores de 55 años; el aumento de las ratios de alumnos por aula; la supresión de muchas aulas de acogida, absolutamente necesarias; la reducción de dotaciones para hacer frente a programas de atención a la diversidad...

Además, como si todas estas medidas no fueran suficientes y para crear un buen clima de complicidad con los docentes, que somos los que sufriremos la disminución de ingresos y el endurecimiento de las condiciones de trabajo, el Departamento también suprime la jornada intensiva en junio y septiembre, y encima avanza el inicio de curso. Al profesorado mayor de 55 años, a los que hace unos días les transmitió una Resolución, confirmando la reducción de dos horas, les anuncia ahora que no se las concederá, tras comentarlo en la Mesa Sectorial,

donde se reúne para hablar con los sindicatos mayoritarios. Por si no hubiera bastante con todo esto, tampoco se sabe si el año que viene habrá oposiciones o no!

La educación en Cataluña tiene un grave problema: tenemos un Departamento gestionado por un equipo que ha perdido toda credibilidad. No sólo cambian de opinión según sopla el viento, sino que se retractan de los acuerdos tomados tras las negociaciones con los sindicatos “mayoritarios” presentes en la Mesa Sectorial (US-TEC, CCOO, UGT, ASPEPC). Por todo esto, es imprescindible que estos sindicatos se planten y digan hasta aquí hemos llegado. Hay que levantarse de una Mesa donde los acuerdos no son respetados y exigir la dimisión de Maragall antes de volver a sentarse. Sin una actitud de firmeza, sin afirmar nuestra dignidad profesional, el Departamento se mofa de estos sindicatos, pero también de todos nosotros.

Las próximas elecciones sindicales han de servir para corregir esta situación. Hasta ahora nunca tanta fuerza, nunca tanta movilización del profesorado había servido para tan poco.

Necesitamos una nueva Mesa Sectorial, con la presencia de una fuerza sindical independiente y profesional, que plante cara a las arbitrariedades del Departamento y que vuelva a valorar la dignidad de los docentes.

# Extremadura



## “TENEMOS QUE SER NOSOTROS LOS QUE NOS HAGAMOS VALER”

**Es el argumento que mantiene ANPE Extremadura, que exige “un tratamiento leal y considerado” de la sociedad a los docentes.**

ANPE ha querido hacer constar “la indignación y desencanto de todo el profesorado ante las medidas que han bajado sus sueldos, ante la mala gestión de la crisis por parte del Gobierno y ante la actuación de los sindicatos de la Mesa General de la Función Pública, firmantes de los acuerdos que situaron los sueldos de los profesores por debajo del IPC en tiempos de bonanza económica, sin cláusula de revisión salarial y sin acceso al fondo de pensiones establecido para otros funcionarios”.

Por tanto, tal y como ha anunciado el Presidente de ANPE Extremadura, Antonio Vera Becerra, desde la entidad que preside “vamos a seguir animando al profesorado a participar en todas las movilizaciones, puesto que así nos lo reclaman”, ya que “la protesta de toda la sociedad por la mala gestión de la crisis económica debe ensordecer al Gobierno”.





# El *conocimiento* al alcance de todos.

Fundación Telefónica lanza un nuevo portal mucho más ágil, flexible e innovador. Y completamente global porque todos los proyectos se comparten desde una página única con Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú y Venezuela. Facilitando así a profesores, alumnos y familias el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Entra en **educared.org** y participa en la mayor comunidad educativa del mundo en lengua española.

# NO AL DECRETAZO



**ANPE**  
**contra el recorte**  
**a los sueldos docentes**

[www.anpe.es](http://www.anpe.es)

